

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, la Resolución No. 411 de 2023 y sus modificaciones, la Resolución No. 356 de 2023 y la Resolución 038 de 2024; y lo pertinente en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de Entidades de Gobierno, el Contador de Computadores para Educar NIT. 830.079.479-5, procede a publicar la información financiera y contable que incluyen el Estado de la Situación Financiera, el Estados de Resultados y Estado de Patrimonio a corte 31 de diciembre de 2024, en la página Web de la Asociación, hoy 28 de febrero de 2025.



**MILENA NARYIBE VARÓN**

Contador

T.P. No. 183210-T

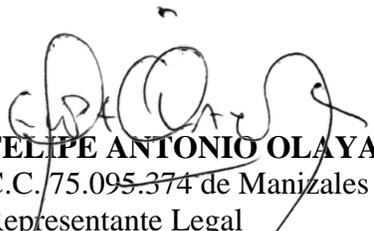
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE  
COMPUTADORES PARA EDUCAR  
NIT. 830.079.479-5**

**CERTIFICA QUE:**

Hemos preparado la información financiera y contable que incluyen el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados y el estado de patrimonio a corte 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, reflejan razonablemente la situación financiera de Computadores para Educar.

- los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio; y
- se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- Los hechos económicos han sido reconocidos y realizados por Computadores para Educar durante los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2024.
- Los saldos fueron tomados fielmente de los libros generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-NACIÓN.
- Cumple con las características cualitativas, fundamentales y de mejora, y se ha observado en su preparación los principios de contabilidad pública.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el corte del 31 de diciembre de 2024.
- Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido de Computadores para Educar al cierre del tercer trimestre de 2024.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
C.C. 75.095.374 de Manizales  
Representante Legal  
Computadores para Educar



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
C.C. 53.891.811 de Soacha  
Contador  
T.P. No. 183210-T

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

A 31 Diciembre 2024 Y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023	VARIACIONES	%		31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023	VARIACIONES	%	
<b>ACTIVO</b>	\$ 296.928.874.417	\$ 41.377.255.004	\$ 255.551.619.413	0,86		<b>PASIVO</b>	\$ 220.653.681.312	\$ 35.433.619.970	\$ 185.220.061.342	0,84
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 9.738.604	\$ 140.887.379	\$ (131.148.776)	-13,47		Cuentas por pagar	\$ 103.177.562.193	\$ 13.073.966.750	\$ 90.103.595.443	0,87
Cuentas por Cobrar	\$ 86.386.445.416	\$ 6.511.717.173	\$ 79.874.728.243	0,92		Beneficios a los Empleados	\$ 459.743.772	\$ 527.024.886	\$ (67.281.114)	-0,15
Inventarios	\$ 26.577.424.339	\$ 24.422.786.148	\$ 2.154.638.191	0,08		Provisiones	\$ 241.640.719	\$ 187.791.631	\$ 53.849.088	0,22
Otros activos	\$ 183.595.168.358	\$ 10.003.832.294	\$ 173.591.336.063	0,95		Otros pasivos	\$ 116.774.734.629	\$ 21.644.836.703	\$ 95.129.897.926	0,81
<b>Total activo corriente</b>	\$ 296.568.776.717	\$ 41.079.222.995	\$ 255.489.553.722			<b>Total pasivo corriente</b>	\$ 220.653.681.312	\$ 35.433.619.970	\$ 185.220.061.342	0,84
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						<b>PATRIMONIO</b>	\$ 76.275.193.105	\$ 5.943.635.034	\$ 70.331.558.071	0,92
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 360.097.700	\$ 298.032.010	\$ 62.065.691	0,17		Patrimonio de las Entidades de Gobierno	\$ 5.943.635.034	\$ 19.007.319.626	\$ (13.063.684.593)	-2,20
<b>Total activo no corriente</b>	\$ 360.097.700	\$ 298.032.010	\$ 62.065.691	0,17		Resultado del Ejercicio	\$ 70.331.558.071	\$ (13.063.684.593)	\$ 83.395.242.663	1,19
<b>Total activo</b>	\$ 296.928.874.417	\$ 41.377.255.004	\$ 255.551.619.413	0,86		<b>Total patrimonio</b>	\$ 76.275.193.105	\$ 5.943.635.034	\$ (70.331.558.071)	-0,92
						<b>Total pasivo mas patrimonio</b>	\$ 296.928.874.417	\$ 41.377.255.004	\$ (255.551.619.413)	-0,86
CUENTAS ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	\$ -			CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ 140.446.712.484	\$ 13.037.235.543	\$ 127.409.476.941	
CTAS ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	\$ (140.446.712.484)	\$ (13.037.235.543)	\$ (127.409.476.941)			CUENTAS ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	\$ -	\$ -	\$ -	

Los suscritos: Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
(Ver DF-949-25)  
En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

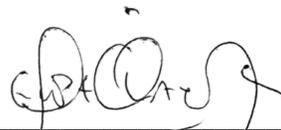
## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A 31 Diciembre 2024 Y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023	Variaciones
<b>INGRESOS</b>	\$ 130.544.360.509	\$ 150.984.839.175	\$ (20.440.478.666)
Ingresos Fiscales	\$ 512.914.268	\$	\$ 512.914.268
Transferencias y subvenciones	\$ 125.203.520.050	\$ 97.980.703.036	\$ 27.222.817.014
Otros Ingresos	\$ 4.827.926.191	\$ 53.004.136.139	\$ (48.176.209.947)
			\$
<b>Total ingresos</b>	\$ 130.544.360.509	\$ 150.984.839.175	\$ (20.440.478.666)
<b>GASTOS</b>	\$ 60.212.802.439	\$ 164.048.523.768	\$ (103.835.721.329)
Gasto público social	\$ 42.756.116.078	\$ 147.235.592.436	\$ (104.479.476.358)
De Administración y Operación	\$ 17.272.388.842	\$ 16.161.938.425	\$ 1.110.450.417
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones	\$ 168.396.837	\$ 137.291.052	\$ 31.105.784
Otros gastos	\$ 15.900.682	\$ 513.701.855	\$ (497.801.172)
<b>Total gastos</b>	\$ 60.212.802.439	\$ 164.048.523.768	\$ (103.835.721.329)
<b>EXCEDENTES O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	\$ 70.331.558.071	\$ (13.063.684.593)	\$ 83.395.242.663

Los suscritos: Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
(Ver DF-730-24)

En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

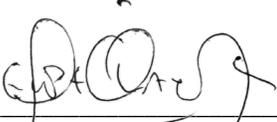
A 31 Diciembre 2024 Y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 Diciembre 2023</b>	\$	<b>5.943.635.034</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	\$	<b>70.331.558.071</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 Diciembre 2024</b>	\$	<b>76.275.193.105</b>

	2024	2023	Valor
Capital fiscal	\$ 61.947.544.387	\$ 61.947.544.387	\$
Impactos en la transición al nuevo régimen	\$ (56.003.909.353)	\$ (42.940.224.760)	\$ (13.063.684.593)
Resultados del ejercicio	\$ 70.331.558.071	\$ (13.063.684.593)	\$ 83.395.242.663
	\$ <b>76.275.193.105</b>	\$ <b>5.943.635.034</b>	\$ <b>70.331.558.071</b>

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
(Ver DF-949-25)  
En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

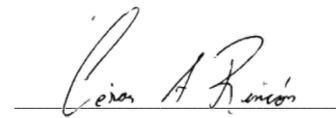
Por los meses terminados a 31 Diciembre 2024 y 30 Septiembre 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

	31 Diciembre 2024	30 Septiembre 2024	VARIACIONES	%		31 Diciembre 2024	30 Septiembre 2024	VARIACIONES	%
<b>ACTIVO</b>	\$ 296.928.874.417	\$ 302.751.280.184	\$ (5.822.405.767)	-0,02	<b>PASIVO</b>	\$ 220.653.681.312	\$ 136.245.903.295	\$ 84.407.778.017	0,38
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 9.738.604	\$ 65.930.406	\$ (56.191.802)	-5,77	Cuentas por pagar	\$ 103.177.562.193	\$ 1.265.101.253	\$ 101.912.460.939	0,99
Cuentas por Cobrar	\$ 86.386.445.416	\$ 133.031.045.870	\$ (46.644.600.454)	-0,34	Beneficios a los Empleados	\$ 459.743.772	\$ 1.118.547.163	\$ (658.803.391)	-1,43
Inventarios	\$ 26.577.424.339	\$ 796.101.611	\$ 25.781.322.729	0,97	Provisiones	\$ 241.640.719	\$ 429.492.834	\$ (187.852.115)	-0,78
Otros activos	\$ 183.595.168.358	\$ 168.571.014.236	\$ 15.024.154.122	0,08	Otros pasivos	\$ 116.774.734.629	\$ 133.432.762.044	\$ (16.658.027.415)	-0,14
<b>Total activo corriente</b>	\$ 296.568.776.717	\$ 302.464.092.123	\$ (5.895.315.406)		<b>Total pasivo corriente</b>	\$ 220.653.681.312	\$ 136.245.903.295	\$ 84.407.778.017	0,38
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>PATRIMONIO</b>	\$ 76.275.193.105	\$ 166.505.376.889	\$ (90.230.183.784)	-1,18
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 360.097.700	\$ 287.188.061	\$ 72.909.639	0,20	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	\$ 5.943.635.034	\$ 5.943.635.034	\$	0,00
<b>Total activo no corriente</b>	\$ 360.097.700	\$ 287.188.061	\$ 72.909.639	0,20	Resultado del Ejercicio	\$ 70.331.558.071	\$ 160.561.741.855	\$ (90.230.183.784)	-1,28
<b>Total activo</b>	\$ 296.928.874.417	\$ 302.751.280.184	\$ (5.822.405.767)	-0,02	<b>Total patrimonio</b>	\$ 76.275.193.105	\$ 166.505.376.889	\$ (90.230.183.784)	-1,18
					<b>Total pasivo mas patrimonio</b>	\$ 296.928.874.417	\$ 302.751.280.184	\$ (5.822.405.767)	-0,02
CUENTAS ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	\$ -		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ 140.446.712.484	\$ 144.163.795.056	\$ (3.717.082.572)	
CTAS ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	\$ (140.446.712.484)	\$ (144.163.795.056)	\$ 3.717.082.572		CUENTAS ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	\$ -	\$ -	\$ -	

Los suscritos: Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
 Representante Legal

  
**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional N° 107270-T  
 (Ver DF-949-25)  
 En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos

  
**MILENA NARYIBE VARÓN**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional N° 183210-T

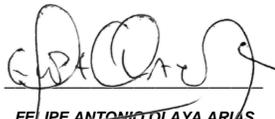
# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## a 31 Diciembre 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO		\$	296.928.874.417	PASIVO		\$	220.653.681.312
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	9.738.604		Cuentas por pagar	\$	103.177.562.193	
Cuentas por Cobrar	\$	86.386.445.416		Beneficios a los Empleados	\$	459.743.772	
Inventarios	\$	26.577.424.339		Provisiones	\$	241.640.719	
Otros activos	\$	183.595.168.358		Otros pasivos	\$	116.774.734.629	
<b>Total activo corriente</b>	<b>\$</b>	<b>296.568.776.717</b>		<b>Total pasivo corriente</b>	<b>\$</b>	<b>220.653.681.312</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO</b>		\$ 76.275.193.105	
Propiedad, Planta y Equipo	\$	360.097.700		Patrimonio de las Entidades de Gobierno	\$	5.943.635.034	
<b>Total activo no corriente</b>	<b>\$</b>	<b>360.097.700</b>		Resultado del Ejercicio	\$	70.331.558.071	
<b>Total activo</b>	<b>\$</b>	<b>296.928.874.417</b>		<b>Total patrimonio</b>	<b>\$</b>	<b>76.275.193.105</b>	
				<b>Total pasivo mas patrimonio</b>	<b>\$</b>	<b>296.928.874.417</b>	
CUENTAS ORDEN DEUDORAS	\$	-		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$	140.446.712.484	
CTAS ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	\$	(140.446.712.484)		CUENTAS ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	\$	-	

Los suscritos: Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
 Representante Legal

  
**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional N° 107270-T  
 (Ver DF-949-25)  
 En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos

  
**MILENA NARYIBE VARÓN**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional N° 183210-T

# ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a 31 Diciembre 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	\$ 9.738.604	<b>Cuentas por pagar</b>	\$ 103.177.562.193
Depósitos en Instituciones financieras	\$ 9.738.604	Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 17.879.750.706
<b>Cuentas por Cobrar</b>	\$ 86.386.445.416	Recursos a favor de terceros	\$ 757.283
Prestación de Servicios	\$	Descuentos de nómina	\$ 1.538.496
Transferencias por Cobrar	\$ 86.341.491.927	Retención en la fuente e impuestos de timbre	\$ 720.285.677
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 44.953.489	Otras cuentas por pagar	\$ 84.575.230.031
<b>Inventarios</b>	\$ 26.577.424.339	<b>Beneficios de Empleados</b>	\$ 459.743.772
Mercancías en Existencia	\$ 26.167.425.181	<b>Provisiones</b>	\$ 241.640.719
Materia Primas	\$ 1.615.674	Provisiones Diversas	\$ 43.548.725
En poder de terceros	\$ -	<b>Otros pasivos</b>	\$ 116.774.734.629
<b>Otros activos</b>	\$ 183.595.168.358	Recursos recibidos en administración	\$
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$	Depósitos Recibidos en Garantía	\$ 408.383.485
Avances y Anticipos	\$ 27.058.126.848,84	Otros pasivos diferidos	\$ 116.366.351.144
Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	\$ -		
Recursos entregados en Administración	\$ 156.197.175.922		
Activos intangibles	\$		
Amortización Acumulada A.I	\$		
Activos diferidos	\$ 339.865.587		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 296.568.776.717	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 220.653.681.312
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 220.653.681.312
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	\$ 360.097.700	<b>PATRIMONIO:</b>	
Maquinaria y Equipo	\$ 666.034.762	<b>Patrimonio de las Entidades de Gobierno</b>	\$ 5.943.635.034
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 768.159.294	Capital fiscal	\$ 61.947.544.387
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 666.398.646	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ (56.003.909.353)
Equipos de comedor, cocina y despensa	\$ 12.764.518	Excedente (Déficit) del Ejercicio	\$ 70.331.558.071
Depreciación acumulada P.P y E.	\$ (1.753.259.520)		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 360.097.700	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	\$ 76.275.193.105
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 296.928.874.417	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	\$ 296.928.874.417
<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS</b>	\$ -	<b>CUENTAS ORDEN ACREEDORAS</b>	\$ 140.446.712.484
<b>CTAS ACREEDORAS POR EL CONTRARIO</b>	\$ (140.446.712.484)	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b>	\$ -

Los suscritos: Representante Legal, Revisoria Fiscal y Contador, certificamos que la información contenida en los presentes estados financieros ha sido tomada fielmente de los registros contables efectuada en el aplicativo SIF.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
En representación de L&O Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por los meses terminados a 31 Diciembre 2024 y 2023

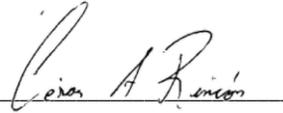
(Valores expresados en pesos colombianos)

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023	Variaciones
<b>INGRESOS</b>	\$ 130.544.360.509	\$ 150.984.839.175	\$ (20.440.478.666)
Ingresos Fiscales	\$ 512.914.268	\$	\$ 512.914.268
Transferencias y subvenciones	\$ 125.203.520.050	\$ 97.980.703.036	\$ 27.222.817.014
Otros Ingresos	\$ 4.827.926.191	\$ 53.004.136.139	\$ (48.176.209.947)
<b>Total ingresos</b>	\$ 130.544.360.509	\$ 150.984.839.175	\$ (20.440.478.666)
<b>GASTOS</b>	\$ 60.212.802.439	\$ 164.048.523.768	\$ (103.835.721.329)
Gasto público social	\$ 42.756.116.078	\$ 147.235.592.436	\$ (104.479.476.358)
De Administración y Operación	\$ 17.272.388.842	\$ 16.161.938.425	\$ 1.110.450.417
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones	\$ 168.396.837	\$ 137.291.052	\$ 31.105.784
Otros gastos	\$ 15.900.682	\$ 513.701.855	\$ (497.801.172)
<b>Total gastos</b>	\$ 60.212.802.439	\$ 164.048.523.768	\$ (103.835.721.329)
<b>EXCEDENTES O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	\$ 70.331.558.071	\$ (13.063.684.593)	\$ 83.395.242.663

Los suscritos: Representante Legal, Revisoría Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

## ESTADOS DE RESULTADOS

Del 1° de enero al 31 Diciembre 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

<b>INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>130.544.360.509</b>
Ingresos Fiscales	\$	512.914.268
Transferencias y subvenciones	\$	125.203.520.050
Otros Ingresos	\$	4.827.926.191
<b>Total ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>130.544.360.509</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$</b>	<b>60.212.802.439</b>
Gasto público social	\$	42.756.116.078
De Administración y Operación	\$	17.272.388.842
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones	\$	168.396.837
Otros gastos	\$	15.900.682
<b>Total gastos</b>	<b>\$</b>	<b>60.212.802.439</b>
<b>EXCEDENTES O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>70.331.558.071</b>

Los suscritos: Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
En representación de L&Q Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

## ESTADOS DE RESULTADOS

Del 1° de enero al 31 Diciembre 2024

(Valor expresados en pesos colombianos)

INGRESOS:		
<b>Ingresos Fiscales</b>		<b>\$ 512.914.268</b>
Otras transferencias	\$ 512.914.268	
<b>Transferencias y Subvenciones</b>		<b>\$ 125.203.520.050</b>
Otras transferencias	\$ 125.203.520.050	
<b>Otros ingresos</b>		<b>\$ 4.827.926.191</b>
Ingresos diversos	\$ 4.827.926.191	
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 130.544.360.509</b>
GASTOS:		
<b>Gasto público social</b>		<b>\$ 42.756.116.078</b>
Educación	\$ 42.249.744.997	
Medio ambiente	\$ 506.371.080	
<b>Gastos de administración y Operación</b>		<b>\$ 17.272.388.842</b>
Sueldos y salarios	\$ 4.985.708.234	
Contribuciones Imputadas	\$ 168.493.083	
Contribuciones Efectivas	\$ 1.379.253.080	
Aportes sobre la Nomina	\$ 277.947.000	
Prestaciones Sociales	\$ 1.337.114.384	
Gastos de personal diversos	\$ 378.561.082	
Generales	\$ 8.388.447.099	
Impuestos y contribuciones	\$ 356.864.880	
<b>Deterioro, Depreciación , Amortización y Provisiones</b>		<b>\$ 168.396.837</b>
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 158.096.474	
Provisión litigios y demandas	\$ 10.300.363	
<b>Otros gastos</b>		<b>\$ 15.900.682</b>
Comisiones	\$ 32.310	
Financieros	\$	
Gastos Diferosos	\$ 15.868.372	
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 60.212.802.439</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>\$ 70.331.558.071</b>

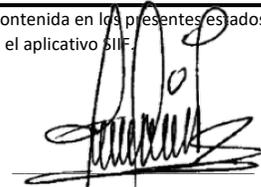
Los suscritos: Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador, certificamos que la información contenida en los presentes estados financieros ha sido tomada fielmente de los registros contables efectuada en el aplicativo SIF.



**FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS**  
Representante Legal



**CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 107270-T  
En representación de L&O Revisores Fiscales & Auditores Externos



**MILENA NARYIBE VARÓN**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 183210-T

# Computadores<sup>®</sup> para Educar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DICIEMBRE DE 2024

## Contenido

NOTA 1. Notas a los estados financieros COMPUTADORES PARA EDUCAR a 31 de diciembre de 2024.....	5
1.1. Identificación y funciones .....	5
1.1.1 Naturaleza Jurídica.....	5
1.1.2 Estructura Organizacional .....	5
1.1.3 Naturaleza de sus operaciones.....	6
1.1.4 Domicilio de la entidad .....	7
1.1.5 Actividades.....	7
1.1.6 Funciones .....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	11
1.3.1 Presentación de Estados Financieros.....	11
1.3.2 Aprobación de los Estados Financieros.....	12
1.3.3 Periodo cubierto .....	12
1.3.4 Referencia Normativa .....	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	13
2.1. Bases de medición.....	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	14
2.5. Otros aspectos .....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	15
3.1. Juicios.....	15
3.2. Estimaciones y supuestos .....	15
3.3. Correcciones contables.....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	16
4.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	16
4.2. Cuentas por Cobrar.....	17
4.3 Inventarios.....	18
4.4 Otros Activos .....	19

4.5	Propiedad Planta y Equipo .....	19
4.6	Cuentas por pagar.....	23
4.7	Beneficios de Empleados .....	24
4.8	Provisiones y Otros Pasivos .....	26
4.9	Ingresos .....	27
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	29
5.1.	Depósitos en instituciones financieras .....	31
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – (No Aplica) .....	32
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	32
	NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR – (No Aplica).....	34
	NOTA 9. INVENTARIOS .....	35
	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	52
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	53
10.2.	Estimaciones.....	54
10.3.	Revelaciones adicionales:.....	55
	NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – (No Aplica).....	58
	NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES – (No Aplica) .....	58
	NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN – (No Aplica).....	58
	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES – (No Aplica).....	58
	NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – (No Aplica) .....	58
	NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	58
	NOTA 17. ARRENDAMIENTOS – (No Aplica).....	63
	NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN –(No Aplica) .....	70
	NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA – (No Aplica).....	70
	NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR – (No Aplica).....	70
	NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	70
21.1.	Revelaciones generales .....	70
	NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	74
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	75
	NOTA 23. PROVISIONES.....	78
23.1.	Litigios y demandas .....	78
	NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	80
	NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – (No Aplica) .....	82

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	82
26.1.    Cuentas de orden acreedoras .....	82
NOTA 27. PATRIMONIO.....	85
NOTA 28. INGRESOS .....	86
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	87
28.2.    Ingresos de transacciones con contraprestación .....	88
NOTA 29. GASTOS .....	89
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	89
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	91
29.3.    Gasto público social .....	92
29.4.    Otros gastos .....	94
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS – (No Aplica) .....	95
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN – (No Aplica).....	95
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE – (No Aplica) .....	95
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) - (No Aplica).....	95
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA – (No Aplica).....	95
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – (No Aplica).....	95
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES – (No Aplica) .....	95
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – (No Aplica. ....	95

## **NOTA 1. Notas a los estados financieros COMPUTADORES PARA EDUCAR a 31 de diciembre de 2024.**

Las notas que se presentan a continuación atienden los principios en virtud al Marco Normativo de la convergencia y el respectivo proceso de transición, definidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN) la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Lo anterior, de conformidad con las condiciones señaladas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para utilizar material que ha desarrollado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1 Naturaleza Jurídica**

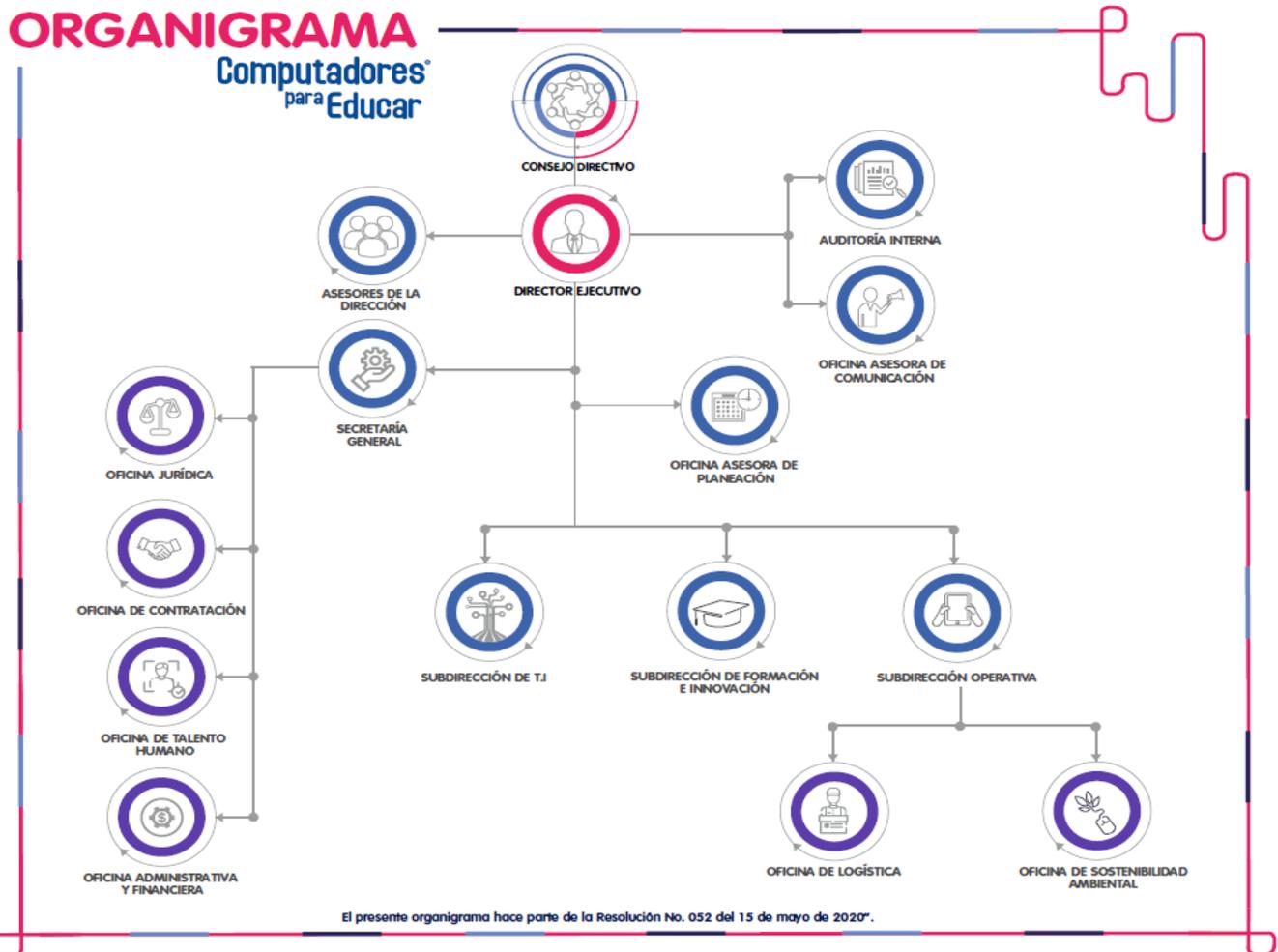
Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000; Su consejo directivo está conformado por un representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, un representante del Fondo de Tecnologías (Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), un representante del Ministerio de Educación Nacional, un representante del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y un representante del presidente de la República con conocimientos y experiencia en política social.

La Asociación Computadores para Educar es un programa del gobierno nacional, comprometido con el cierre de la brecha digital mediante la generación de condiciones necesarias para el acceso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en las sedes educativas públicas del país; Funciona como una entidad pública de segundo orden, autónoma, con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República.

La Asamblea General de Socios, reunida en marzo de 2020, le otorgó a esta asociación 10 años adicionales, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2023. Computadores para Educar a lo largo de estos años, se ha constituido como la Entidad encargada para ejecutar la política pública de TIC y Educación en las sedes educativas oficiales de todo el país; responsabilizándose de las iniciativas de Dotación Tecnológica y Apropiación de las Tecnologías de la Educación y las Comunicaciones.

#### **1.1.2 Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de Computadores Para Educar se reglamentó mediante Resolución 106 del 2015 y la Resolución 06 de 2019, estableciendo la nueva estructura con la cual se modifica la planta de personal, a su vez, se encuentra técnicamente ajustada para el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo de la entidad. La oficina Administrativa y Financiera hace parte de la Secretaría General y en el Procesos de Apoyo de la Asociación, está integrando por; Presupuesto; Tesorería; Almacén; Administración y Contabilidad.



### 1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

#### Misión

“Impulsar la innovación educativa con tecnología digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento”.

## Visión

“En 2026 Computadores para Educar habrá contribuido a que Colombia sea la más educada con el apoyo de las TIC, permitiendo que cada estudiante colombiano acceda a educación de clase mundial, que lo prepare para el futuro”.

### 1.1.4 Domicilio de la entidad

Computadores para Educar realiza sus actividades en el domicilio principal carrera 11 No 71-73, Edificio Davivienda. Piso 10; Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos electrónicos Calle 17ª No 69F-49; Centro de Soluciones Tecnológicas Calle 17ª No 69F-34 Bogotá, D.C. – Colombia.

### 1.1.5 Actividades

#### Código de Integridad

Computadores para Educar acogió la invitación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y adoptó el Código de Integridad. Este código será una guía en nuestro obrar y frente a lo que debemos ser, buscando generar creencias básicas sobre la forma correcta para desempeñar nuestra misión y generar confianza a las partes interesadas. Por ello, los colaboradores de CPE se comprometen a construir y mantener una cultura organizacional, caracterizada por comportamientos enfocados al cumplimiento de la misión y la visión, e impulsados por los valores corporativos.

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo con mis deberes, con transparencia y rectitud, y siempre velando por el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumpló con los deberes y funciones asignados a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

### 1.1.6 Funciones

“Computadores para Educar desarrolla su gestión a través de 4 líneas estratégicas: i) Acceso a TIC, ii) Apropiación pedagógica, iii) Sostenibilidad Ambiental y iv) Monitoreo & Evaluación, a través de las cuales entrega equipos a las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas, forma a los docentes para desarrollar competencias TIC, de manera que los computadores y tabletas se conviertan en verdaderas herramientas que apoyen y fortalezcan la calidad educativa y contribuyan con nuevas oportunidades para los aprendizajes de los estudiantes. En esta misma línea se capacitan los padres de familia para apoyar los procesos de apropiación de las TIC en sus entornos. Y como aspecto adicional, Computadores para Educar realiza una gestión ambiental responsable al retomar computadores obsoletos, remanufacturarlos y valorizar los materiales aprovechables en una gestión final de los residuos electrónicos, como el componente ambiental de este tipo de residuos más importante realizado por el Gobierno Nacional, ejemplo para otros países de la región.”

“Computadores para Educar cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en las normas técnicas de gestión de calidad (ISO 9001: 2015) y ambiental (ISO 14001: 2015). En noviembre de 2024 se realizó la transferencia del sistema integrado de gestión con el apoyo del ente certificador Bureau Veritas, validando la vigencia de nuestro sistema”.

#### Aprovechamiento Ambiental:

- Computadores para Educar desarrolla una línea estratégica de Aprovechamiento, que busca contribuir con el desarrollo de una gestión ambiental responsable. Lo anterior motivó la creación en 2007 del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos —CENARE—, que aprovecha y gestiona adecuadamente los residuos electrónicos generados en el proceso de retoma de equipos de sedes educativas públicas, con el fin de prevenir los efectos negativos que estos generan en el ambiente.
- Desde el 2010, Computadores para Educar cuenta con licencia ambiental que le permite abarcar el manejo de todos los dispositivos electrónicos entregados por el Programa.
- Computadores para Educar garantiza la devolución de los materiales provenientes de los aparatos electrónicos obsoletos a procesos productivos, lo que da como resultado un impacto positivo, reduciendo la generación de gases de efecto invernadero (responsables del cambio climático) y el consumo de agua y energía, además de evitar la contaminación a los ríos, mares, bosques etc.
- Computadores para Educar contribuye con la Responsabilidad Social y Ambiental, aprovechamiento de residuos electrónicos; Retoma; Remanufactura; Gestión y disposición final; Educación Ambiental.
- La línea estratégica de Aprovechamiento ambiental se refiere al aprovechamiento ambiental de las TIC, estrategia mediante la cual se contribuye a la mitigación de impactos ambientales, a partir de la gestión adecuada de los residuos que provienen del proceso de remanufactura y fabricación de KIT RAEE.

## Acceso a la tecnología

- Entregar equipos de cómputo en sedes educativas, bibliotecas y casas de la cultura para uso de los estudiantes, manteniendo la asignación de equipos y el beneficio a docentes. De igual manera, la compra de nuevas tecnologías e implementación de laboratorios STEM para entrega en 2024.
- Continuar favoreciendo la masificación del uso de la tecnología, con el propósito de mantener las habilidades cognitivas, sociales y personales con los niños, niñas y adolescentes, en un trabajo conjunto desarrollado entre las carteras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Educación Nacional y Computadores para Educar, se replanteó la política y escenarios de beneficio de terminales para estudiantes y docentes en las sedes educativas del país.

## Apropiación de la tecnología

Es una estrategia que promueve la formación tecnológica de docentes y estudiantes de las sedes educativas públicas beneficiadas, y el acompañamiento a docentes en prácticas educativas innovadoras.

La formación constituye un pilar importante para que el acceso a las TIC, en las sedes beneficiadas, tenga un propósito claro y contundente en la calidad de la educación. Los docentes son determinantes para que la apropiación y uso de las nuevas tecnologías se convierta en un proceso colectivo de construcción de conocimiento, creatividad e innovación en los estudiantes.

Lo anterior, se convierte en un aporte decisivo para que Colombia cuente con los ciudadanos competentes para desempeñarse en el mundo laboral. La presencia de Computadores para Educar, con sus estrategias, permite a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes residentes en las zonas rurales y más apartadas del país, desarrollar sus destrezas para aprovechar las oportunidades que se apalancan el uso de las TIC.

## Apropiación de la tecnología

Promover el Monitoreo y Evaluación a través de la integración, unificación y articulación de la información con las entidades del ecosistema de innovación educativa, con el fin de hacer seguimiento y medir el acceso, uso e impacto de las tecnologías digitales en las prácticas educativas.

## Objetivos estratégicos

**OE1** - Mejorar las condiciones de acceso a las herramientas digitales de las comunidades educativas del país: Este objetivo considera las acciones para asegurar la disponibilidad, la logística de proyectos de investigación y el propósito mismo de Computadores para Educar para la vigencia 2024, se definieron los siguientes objetivos: Entregar directa de 57.551 terminales de cómputo con contenidos digitales a estudiantes; Entregar 11.503 terminales a estudiantes de las sedes educativas del país; Entregar 2.000 terminales a docentes de las sedes educativas del país; Beneficiar a 736 sedes educativas

con la entrega de nuevas tecnologías digitales (impresoras 3D, Plataforma interactiva, Kit de ingeniería STEM, proyector)..

**OE2** - Formar y acompañar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC: Este objetivo es gestionado por la línea de uso y apropiación de TIC desarrollado por la entidad, el cual involucra a docentes, directivos y comunidad educativa, que correspondió en formar y acompañar a 2.000 docentes pertenecientes a las sedes educativas del país y acompañarlos en el uso pedagógico de las TIC, acompañar a 16.000 estudiantes en procesos educativos con tecnologías digitales, capacitar a 2.550 padres de familia/comunidad educativa en el uso de tecnologías digitales y realizar 16 eventos de socialización de experiencias exitosas de educación y uso de tecnologías digitales (Educa Nacional) y eventos a nivel regional.

**OE3** - Reducir el impacto negativo que ocasionan las TIC sobre el medio ambiente: Este objetivo contempla la gestión de la línea de sostenibilidad ambiental de la entidad, orientada a disminuir el impacto negativo de las TIC en el medio ambiente, gestionando adecuadamente los residuos electrónicos y promoviendo una cultura de conservación y manejo responsable de los equipos obsoletos, las metas para el 2024 fueron: Retomar 25.303 terminales en desuso reduciendo el impacto negativo en el medio ambiente. Demanufacturar 117 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos provenientes de la retoma en las sedes educativas del país. Capacitar 2.700 personas de la comunidad en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Producir 500 kits elaborados con residuos eléctricos y electrónicos para procesos de aprendizaje. Realizar 6 eventos de retoma masiva de equipos y elementos de cómputo.

**OE4** - Consolidar a Computadores para Educar como un programa sostenible, eficiente e innovador que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible: Este objetivo considera las acciones dirigidas a la eficiencia de los procesos de la entidad, la gestión sostenible y las relaciones generadoras de valor.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La preparación y presentación de la información financiera de Computadores para Educar cumple con el tratamiento contable determinado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que permite utilizar material que ha desarrollado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### 1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

Se revela que no presentamos limitaciones y deficiencias de tipo operativo con relación de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de Oasis.com para administrar los inventario y activos fijos así como el sistema Heinsohn administración de nómina y seguridad social usados por la Computadores para Educar, se cuenta con las funcionalidades que coadyuvan a integrar los sistemas de información

auxiliares de la entidad con el SIIF, y así mismo, con la oportunidad y eficacia de seguimiento a la trazabilidad contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

Los sistemas auxiliares del SIIF-NACIÓN están reglamentados a través del párrafo del artículo 2.9.1.1.6 Alcance de la información registrada en el SIIF Nación del Decreto 1068 de 2015, por el medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, expresa que (...) *“las aplicaciones administrativas por la entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF-NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables, dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*(...).

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Presentación de Estados Financieros

- Estado de situación financiera con corte 31 de diciembre de 2023.
- Estado de resultados con corte 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio con corte 31 de diciembre de 2023.
- Las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la nación, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, es decir, (...) *la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida. (...)*
- Los estados financieros de Computadores para Educar se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior, por otra parte, los informes financieros y contable de la Asociación prepara, presenta y publica en las páginas web [www.computadoresparaeducar.gov.co](http://www.computadoresparaeducar.gov.co) de manera trimestral dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

Computadores para Educar se encuentra en el ámbito del sistema integrado de información financiera - SIIF nación, para el cierre e inicio del periodo contable y se cuenta con auxiliares alternos del macroproceso contable del SIIF-Nación, con el sistema de Oasis COM para administrar los inventario y activos fijos, así como el sistema HEINSOHN administración de nómina, seguridad social y gastos patronales.

Computadores para Educar, cuenta con el Certificado Código Institucional Asignado por la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN), dando cumplimiento a lo establecido

en el Decreto 1468 de 2019, numeral 1.5 del artículo 9° para efectos de actualización del Registro Único Tributario – RUT.

### **1.3.2 Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de Computadores para Educar una vez el Director Ejecutivo lo firma se dan por aprobados y se presentan a la Asamblea General de Asociados en las fechas que sea programado, para la aprobación definitiva de los Estados Financieros y se colocan a conocimiento de los diferentes.

### **1.3.3 Periodo cubierto**

El periodo contable de Computadores para Educar comprende entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

### **1.3.4 Referencia Normativa**

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Resolución 211 de 2021, actualización de las Normas y el Marco Conceptual para entidades de gobierno y sus actualizaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 411 de 2023, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 356 de 2022, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.
- Instructivo No 001 del 001 de diciembre de 2023, de la UAE – Contaduría General de la Nación, Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 038 del 13 de febrero de 2024, por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020 con el objetivo de incorporar la plantilla para preparar y presentar uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución No 193 de la CGN numeral 3.2.14. “Análisis, verificación y conciliación de información”.

- Resolución 283 de la CGN del 11 de octubre de 2022, por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.**

Computadores para Educar es una entidad de gobierno, conformada por el Fondo de Comunicaciones, hoy Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Es una entidad pública de segundo orden, sus recursos provienen del FUTIC.

Es una asociación encaminada a satisfacer las necesidades de aprendizaje del sector educativo, a través del acceso, uso, apropiación y distribución adecuada de las TIC; contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la educación en Colombia, con personería jurídica NIT 830079479-5, código Institucional ENT081700000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 23-11-00.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Las bases sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros han sido efectuadas de acuerdo con lo estipulado en el Manual Políticas Contables Nuevo Marco Normativo para reconocimiento de los activos y pasivos de la Asociación.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

- Computadores para Educar prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP). La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.
- Para determinar la materialidad o importancia relativa se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes: Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de re-expresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5% del total de la cuenta en la cual debió clasificarse o de la cuenta en la cual se clasificó. Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considerará material cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5% del total de la respectiva cuenta.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Computadores para Educar no presenta transacciones en moneda distinta a la moderna colombiana.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Computadores para Educar no presenta hechos que ameriten ajustes a los estados financieros después del periodo contable.

#### 2.5. Otros aspectos

Computadores para Educar mantendrá la presentación y clasificación de las partidas contables reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, si se llegara a dar la necesidad por una situación especial, que dispongan de otra presentación u otra clasificación, será tratado en consideración los criterios según las políticas de la asociación y la normativa vigente por la Contaduría General de la Nación. Del mismo modo, las revelaciones tendrán criterios apropiados para el reconocimiento de cada grupo de los activos y pasivos se demuestra en las notas de los estados financieros.

La entidad aplicara los principios de contabilidad pública, en las diferentes etapas del proceso contable, los principios establecidos en el nuevo Marco normativo para entidades de Gobierno son:

- **Negocio en Marcha:** La entidad presumirá conforme a la ley o acto de creación que su objeto social se llevará a cabo por tiempo indefinido, y por este motivo la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de terminación.
- **Devengo:** Se reconocerán los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.
- **Esencia Sobre Forma:** La entidad reconocerá sus transacciones y otros hechos económicos atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a las mismas.
- **Asociación:** Asociará el reconocimiento de los ingresos con los costos y gastos en los que incurre para generar tales ingresos.
- **Uniformidad:** Se mantendrán en el tiempo los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación aplicable a los estados financieros que tienen las mismas características.
- **No Compensación:** No se reconocerá ni presentará partidas netas, como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera; o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultado integral.
- **Período Contable:** Corresponderá al periodo transcurrido entre el 01 de enero y 31 de diciembre. Aclarando que se pueden expedir estados financieros intermedios o informes, y reportes contables para propósitos especiales, dependiendo de las necesidades o requerimientos, sin que esto implique la ejecución de un cierre contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Computadores para Educar tiene en cuenta lo considerado en el marco normativo de las entidades de gobierno, aplicar el juicio profesional para proceder a efectuar el levantamiento de los hechos económicos de la asociación con las políticas contables, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Computadores para Educar cumple con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado “(...) Por la cual se adopta una metodología de reconocimiento valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra la entidad (...)” Se procede a revelar los valores de los pasivos contingentes, indexados en demandas con probabilidad alta, media y baja.

La política contable de la Asociación establece que las obligaciones con probabilidad alta se registran como provisión en el pasivo y para la probabilidad media y baja no se reconocen como pasivo, se registra en las cuentas de orden.

Cuando exista evidencias de deterioro en las cuentas por cobrar, los derechos de cobro deberán considerarse en riesgo y por lo tanto deben ser sometidos a análisis de deterioro de valor, el cual corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar con el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de esta misma cuenta (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

### 3.3. Correcciones contables

De conformidad en lo establecido en el marco normativo de las entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones “(...) Cambios en las Estimaciones Contables y Correcciones de Errores (...)”. Y siguiendo los procedimientos de la doctrina contable pública compilada para el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para entidades de gobierno. (...) Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan a los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible (...), se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Computadores para Educar al no ser una entidad comerciante no presenta riesgos de índole de instrumentos financieros como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dado que los compromisos adquiridos en virtud del cumplimiento de la misión de la entidad están amparados con las transferencias y/o convenios que se recibe por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Y son administrados a través de la Cuenta Única Nacional del Ministerio de Hacienda (CUN).

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Computadores para Educar preparó la información financiera según lo dispuesto en el manual de políticas contable que contienen la desagregación de las cuentas de los Estados Financieros, la revelación de los montos relevantes y las variaciones específicas, en cumplimiento en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones en su objeto social.

### 4.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

#### 4.1.1 Reconocimiento

Se reconocerá el valor autorizado para desembolsos por Caja Menor, el cual solo tendrá movimientos por los conceptos de: Autorización y creación del fondo, incremento en el monto autorizado, disminución del monto autorizado y por la liquidación del fondo autorizado, de forma alguna se registrarán en esta cuenta los reembolsos de gastos. Se reconocerá como efectivo en instituciones financieras (cuentas corrientes o de ahorros) el efectivo mantenido en estas, las cuales deben estar debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, inversiones de administración de liquidez con vencimientos de 3 meses o menos.

#### 4.1.2 Medición

La medición inicial de estos instrumentos será por los valores entregados a los responsables de cada caja menor y los recursos entregados o transferidos a las entidades financieras.

#### 4.1.3 Medición Posterior

La caja menor se medirá por el valor certificado en los conteos reales de efectivo, adicionando los documentos soporte definitivos de los pagos realizados y los recibos provisionales debidamente firmados por la persona a quien se ha efectuado el anticipo. Los saldos en bancos

que administren efectivo de la Entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. Los equivalentes al efectivo representados en inversiones se medirán de acuerdo con la norma de inversiones de administración de liquidez.

#### 4.1.4 Revelación

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la entidad revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, revelará la posición de riesgos que asuma la entidad por las inversiones de administración de liquidez como, por ejemplo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### 4.2. Cuentas por Cobrar

#### 4.2.1 Reconocimiento

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte de la entidad como consecuencia del desarrollo de sus actividades ordinarias, tales como prestación de servicios, docencia y proyectos de investigación, así como otros hechos que generan derechos de cobro a favor de la entidad; de los cuales se espera, a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

También se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos a proveedores, anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones, derechos de explotación y contratos de concesión, incapacidades y otros derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas. Los anticipos a proveedores y los pagos anticipados se reconocerán como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

#### 4.2.2 Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente para su reconocimiento dependiendo de su clasificación, las cuentas por cobrar clasificadas a costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción correspondiente a la prestación del servicio, venta de productos farmacéuticos y otros derechos de cobro a favor de la entidad.

Las cuentas por cobrar clasificadas a costo amortizado se medirán inicialmente de acuerdo con los criterios, cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago. Y cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal del negocio; la tasa de interés será la autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 4.2.3 Medición Posterior

Posterior a la medición inicial en su reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por la clasificación al costo se mantendrán por su valor de transacción. Y la clasificación al costo amortizado se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

### 4.2.4 Revelaciones

Computadores para Educar revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

## 4.3 Inventarios

### 4.3.1 Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de consumirse en la prestación de servicios o distribuirse en forma gratuita y deberán ser clasificados de acuerdo con su destinación. Las demás piezas de repuestos, equipo, materiales y suministros deben ser tenidos en cuenta dentro del inventario, cumpliendo la condición de uso en la prestación de los servicios y se reconocen en los resultados del periodo cuando son consumidos. Los materiales que no cumplan la condición de uso al no cumplir la definición de activo y los criterios para su reconocimiento serán registrados en el gasto correspondiente como papelería, elementos de primeros auxilios, elementos de aseo etc.

### 4.3.2 Medición Inicial

Los inventarios se miden inicialmente para su reconocimiento por el costo de adquisición o transformación. Para la prestación de servicios por los costos en que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación de este, costos de adquisición y costos de prestación de Servicios.

### 4.3.3 Revelaciones

La entidad revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Además de ello, revelará lo siguiente:

- El valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.

- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor de mercado menos los costos de disposición.
- El valor de los productos agrícolas y minerales cuando se midan al valor neto de realización.
- El valor del inventario recibido y distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.

## 4.4 Otros Activos

### 4.4.1 Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, y se evaluarán de forma permanente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar, en caso de que al activo contingente sea posible realizarle una medición, se reflejará en cuentas de orden deudoras.

### 4.4.2 Revelaciones

La entidad revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

## 4.5 Propiedad Planta y Equipo

### 4.5.1 Reconocimiento

Se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo: Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Así como los bienes muebles destinados para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se

deben caracterizar por no estar disponibles para la venta y esperar ser usados durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo de la entidad serán individualmente consideradas y se le establecerá una vida útil específica en el momento de su adquisición, en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual se utilizarán las vidas útiles genéricas definidas.

La entidad distribuirá el costo inicial de las Propiedades, Planta y Equipo entre sus componentes significativos que presenten patrones diferentes de consumo (vidas útiles diferenciales) y se depreciarán por separado a lo largo de su vida útil. Las partes significativas de un mismo elemento en las que coincidan sus vidas útiles y el método de depreciación podrán ser agrupadas para determinar el importe depreciable. Así mismo las partes que no tienen un costo significativo se agruparán con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

#### 4.5.2 Medición Inicial

Las Propiedades, Planta y Equipo se medirán inicialmente para su reconocimiento al costo, el cual comprende:

- Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.
- En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las

cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

- Los activos que se produzcan antes de que la propiedad, planta y equipo esté en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad se tratarán de acuerdo con la Norma de inventarios siempre y cuando estos activos cumplan los criterios de dicha Norma.
- Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión. La medición se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Norma de provisiones. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.
- Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.
- Si la entidad fabrica activos similares para la venta en el curso normal de su operación y los destina para el uso, el costo del activo será el costo de transformación en que haya incurrido la entidad para obtener dicho activo, por lo tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. No se incluirán en el costo de transformación del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, la mano de obra u otros factores empleados.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.
- Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.
- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.
- Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

#### 4.5.3 Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere.

#### 4.5.4 Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo se iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La entidad distribuirá sistemáticamente el valor de los activos o sus componentes menos el valor residual, a lo largo de su vida útil utilizando el método de depreciación lineal el cual refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos. Los componentes significativos de un activo que presenten patrones diferentes de consumo (vidas útiles diferenciales) se depreciarán por separado a lo largo de su vida útil, así como la sustitución de estos.

#### 4.5.5 Cálculo De Deterioro

Para todos los efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, Computadores para Educar aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de efectivo. Prevista en el numeral 20 del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

#### 4.5.6 Vidas Útiles

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán por su vida útil determinada en el momento de su adquisición teniendo en cuenta factores como:

- Utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad esperada.
- Desgaste físico esperado, que depende de factores operativos como utilización del activo, programa de reparaciones y mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- Obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en los servicios que se prestan con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- La vida útil debe corresponder a la duración real aproximada del activo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Equipo computacion y Accesorios	3,0	5,0

#### 4.5.7 Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.
- El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.
- La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

#### 4.6 Cuentas por pagar

##### 4.6.1 Reconocimiento

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la entidad adquiere obligaciones con terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades de las cuales se espera, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### 4.6.2 Medición Inicial

Las cuentas por pagar se miden inicialmente para su reconocimiento dependiendo de su clasificación:

**Costo:** Las cuentas por pagar clasificadas a costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción correspondiente a la compra del bien, prestación del servicio u otro concepto aplicable.

**Costo Amortizado:** Las cuentas por pagar clasificadas a costo amortizado se medirán inicialmente de acuerdo con, los siguientes criterios:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para obligaciones con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal del negocio; la tasa de interés será la autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 4.6.3 Medición Posterior

Posterior a la medición inicial en su reconocimiento, las cuentas por pagar se medirán por el costo se mantendrán por su valor de transacción, y costo amortizado se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

#### 4.6.4 Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por pagar le impongan a la entidad.

### 4.7 Beneficios de Empleados

#### 4.7.1 Reconocimiento

Los beneficios a empleados se reconocerán de acuerdo con su clasificación en:

- **Beneficios a los Empleados a Corto Plazo** Se reconocerán como beneficios a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de este.

Hacen parte de estos beneficios entre otros los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, incentivos pagados, beneficios no monetarios, así como cualquier otra obligación legal o implícita a corto plazo.

- **Beneficios a los Empleados a Largo Plazo** Se reconocerán como beneficios a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Hacen parte de estos beneficios los premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad y beneficios a recibir a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

#### 4.7.2 Medición Inicial

Beneficios a los Empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Beneficios a los empleados a largo plazo, estos beneficios se medirán como mínimo al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

La entidad aplicará un método de medición actuarial en el que se distribuyen los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales.

#### 4.7.3 Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- Las características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual; y

- La metodología aplicada para la estimación de los gastos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual.

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios empleo:

- Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.
- El valor del pasivo y la naturaleza y valor de los activos destinados a financiarlo.
- La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre, por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada.

## **4.8 Provisiones y Otros Pasivos**

### **4.8.1 Reconocimiento**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, Computadores para Educar puede reconocer provisiones siempre y cuando cumpla con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o implícitas y se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. En casos excepcionales que no es clara la existencia de la obligación en el momento presente se debe tener en cuenta la evidencia disponible que permita determinar su existencia. Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, en los que incurrirá la entidad para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta el activo durante un periodo de tiempo.

### **4.8.2 Medición Inicial**

Las provisiones se medirán inicialmente para su reconocimiento por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferir a un tercero en la fecha de presentación. Para esta estimación se tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres, entre otros.

Formas de medir las provisiones, cuando se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, las provisiones se calcularán por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Se utilizará la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Cuando se trate de contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de las pérdidas esperadas asociadas al contrato. Cuando se trate de costos de desmantelamiento se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento.

#### **4.8.3 Medición Posterior**

Las provisiones se deberán revisar como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente para reflejar la mejor estimación.

#### **4.8.4 Revelaciones**

Para cada tipo de provisión, la entidad revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

### **4.9 Ingresos**

#### **4.9.1 Reconocimiento**

Normalmente la entidad aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción. Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, bienes expropiados y donaciones. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias y las donaciones, un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- la entidad tenga el control sobre el activo,
- sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

#### 4.9.2 Medición Inicial

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido o en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

#### 4.9.3 Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado las transferencias y las retribuciones, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones; y
- la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

#### 4.9.4 LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
 NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR  
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

##### Composición

La cuenta contable que componen el Efectivo y Equivalentes al efectivo es 1.1.10 Depósitos en instituciones financieras.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>9.738.604</b>	<b>140.887.379</b>	<b>-131.148.776</b>
Depósitos en instituciones financieras	9.738.604	140.887.379	-131.148.776

Computadores para Educar hace parte del Presupuesto General de la Nación y por consiguiente está sujeto al Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus decretos reglamentarios, por lo anterior, los recursos recibidos se manejan a través de la Cuenta Única Nacional del Tesoro y tres (3) cuentas bancarias corrientes del banco Bancolombia. Su medición será por los valores entregados al responsable de la caja menor y los recursos entregados o transferidos a las entidades financieras.

Se tienen registradas en SIIF Nación y en la entidad bancaria cuentas corrientes para lo siguiente:

- **Cuenta pagadora N° 048057931-35**, en la cual se realizan operaciones de “Traspaso a pagaduría” para pago de seguridad social, impuestos, aportes voluntarios, aportes AFC, pagos en cheque y demás pagos que por alguna razón no se puedan aplicar a Beneficiario Final y no exenta de GMF.  
Los recursos que llegan a la cuenta pagadora son legalizados a través del SIIF Nación a más tardar el 5° día hábil siguiente al traspaso.
- **Cuenta pagadora de Caja Menor N° 04806627-65**, en la cual, el responsable de caja menor (ordenador del gasto y el profesional de tesorería) manejará los recursos asignados al fondo de caja menor, según el Manual establecido, la cuenta pagadora de caja menor no se encuentra exenta de GMF.
- **Cuenta recaudadora N° 04806647-02**, esta asignada para ingresar todos los recursos correspondientes a recaudos de la vigencia aforados y no aforados, los cuales una vez identificados son trasladados a la Cuenta Única Nacional del Tesoro al portafolio de Computadores para Educar, la cuenta recaudadora está exenta de GMF.
- **Revelación**

Se administró eficientemente la Caja Menor de gastos generales. Durante el período fueron practicados 6 arqueos de caja menor, sin ningún tipo de hallazgo. El 26 de febrero de 2024, se constituyó la caja menor de gastos generales para la vigencia 2024 por \$26.256.000,00 a través de la Resolución 0019 de 2024. Durante la vigencia 2024, se legalizaron gastos por valor total de \$9.623.582 por conceptos como gravamen a los movimientos financieros, papelería, transporte. El 24 de diciembre de 2024, se realizó el cierre definitivo de la caja menor de gastos generales para la vigencia 2024 a través del comprobante de cierre 124, la Resolución 112 de 2024 y el pago de sobrantes por valor de \$4.694.868 a cuenta recaudadora de Computadores para Educar, quedando la cuenta 04806662765 asociada a la caja menor en \$0 al cierre de la vigencia.

Las erogaciones de la caja menor con cargo a la Unidad Ejecutora 231100 – Computadores para Educar en los objetos de gasto y cuantías que a continuación se relacionan:

Código Rubro	Objeto de Gasto	Cuantía
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	96.000
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	6.000.000
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	750.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.400.000

A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	9.480.000
A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	2.200.000
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DEL PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	5.040.000
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	290.000
		<b>26.256.000</b>

Con la Resolución 00112 de 24 de diciembre de 2024, por la cual, se realiza la legalización y el cierre definitivo de Caja Menor de Gastos Generales de Computadores para Educar de la vigencia 2024 y se ordena el reconocimiento del gasto y legalización de los movimientos de pago efectuados por Caja Menor registrados en SIIF Nación en el Comprobante de Cierre Presupuestal de Caja Menor No. 124 durante el período del 01 al 24 de diciembre de 2024, cuyos soportes se encuentran legalizados y debidamente aprobados por valor de \$3.891.332 pesos de acuerdo con la descripción siguiente:

Objeto de Gasto	Objeto de Gasto y Uso de gasto	Valor
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	13.139
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.763.343
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	114.850
<b>TOTAL GASTO MENSUAL DICIEMBRE 2024</b>		<b>3.891.332</b>

La cuenta pagadora de Caja Menor N° 04806627-65, al 31 de diciembre de 2024 cierra en ceros (0). Por otra parte, la caja menor cuenta con los respectivos soportes como: recibos de caja menor, facturas e informe de las relaciones de gastos, los mismos que se evidencian en los libros diarios de contabilidad.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

El siguiente cuadro se evidencia el saldo y la variación total de los depósitos en las Instituciones financieras a 31 de diciembre de 2024 y del 2023.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2xy2 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	<b>9.738.604</b>	<b>140.887.379</b>	<b>-131.148.776</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>
Cuenta corriente	9.738.604	140.887.379	-131.148.776	0,00	0,0

- Revelación

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras muestra una disminución del 144% en comparación con el saldo registrado al cierre de 2023. Esta variación se debe a varios factores, entre los que se incluyen:

- En la cuenta recaudadora N° 04806647-02, al cierre del periodo, se registraron transferencias recibidas por concepto de reintegros presupuestales relacionados con viáticos, por un total de \$6.686.360. En la vigencia 2025, se realizarán los traslados correspondientes a la CUN.
- Los rendimientos financieros generados por la fiducia Corficolombiana, asociados a la OC133310 suscrita con el proveedor SELCOMP INGENIERÍA. Estos rendimientos serán reintegrados al FUTIC..
- Finalmente, se incluye una transferencia recibida por error de un tercero en 2023, que aún no ha sido solicitada.

Cuenta Recaudadora (04896664702)	Valor
Reintegros presupuestales por trasladar a CUN	\$6.686.360
Rendimientos Financieros Fiduciaria Corficolombiana O.C. 133310 Selcomp Dic/2024 – para reintegrar a FUTIC.	\$2.702.244
Trasferencia Cta. Sucursal Virtual pendiente de identificación	\$350.000
<b>Total, por concepto:</b>	<b>\$9.738.604</b>

Con respecto a la cuenta pagadora N° 048057931-35, como se informó previamente, esta cuenta se utiliza exclusivamente para los trámites relacionados con las operaciones de "Traspaso a pagaduría", es decir, pagos por PSE para seguridad social, impuestos, aportes voluntarios, aportes AFC, pagos en cheque y otros pagos que no se pueden aplicar directamente al Beneficiario Final. Estas transacciones se formalizan a través del SIIF Nación, a más tardar el quinto día hábil posterior al traspaso, con el fin de garantizar que el saldo de esta cuenta bancaria se mantenga en cero (0).

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, las cuentas bancarias de Computadores para Educar presentan los siguientes saldos:

- Cuenta Pagadora N° 048057931-35: \$0
- Cuenta Pagadora de Caja Menor N° 04806662765: \$0
- Cuenta Recaudadora N° 04896664702: \$9.738.603\$0

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – (No Aplica)

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

## Composición

Teniendo en cuenta la definición en las cuentas por cobrar en el Catálogo General de Cuentas que integra el marco normativo para entidades de gobierno, obedece al reconocimiento los derechos adquiridos por las activi De acuerdo con la definición de cuentas por cobrar en el Catálogo General de Cuentas, que forma parte del marco normativo para entidades del gobierno, estas representan el reconocimiento de los derechos adquiridos por las actividades de la entidad. En el caso de Computadores para Educar, uno de estos derechos corresponde a las transacciones y convenios suscritos con el Fondo Único de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y los entes territoriales. Las demás cuentas por cobrar provienen del derecho de cobro que tiene CPE frente a terceros deudores, los cuales están obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas y licencias de maternidad.

Las cuentas contables que componen las cuentas por cobran son 1.3.37 Otras transferencias y 1.3.84 Pagos por cuentas de terceros.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>86.386.445.416</b>	<b>6.511.717.173</b>	<b>79.874.728.243</b>
Otras transferencias	86.341.491.927	6.501.394.800	79.840.097.127
Pago por cuenta de terceros	44.953.489	10.322.373	34.631.116

- **Revelaciones**

### Otras transferencias:

A 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación superior al 100%. Este incremento se debe a que, al cierre del ejercicio, quedaron pendientes por desembolsar los recursos correspondientes al OTROSÍ No. 1 al Convenio Interadministrativo No. 1309-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Computadores para Educar (CPE), por un valor de \$86.386.445.416. Este convenio tiene como objetivo *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para la ejecución de los proyectos de inversión: 'Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional' e 'Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e IES, así como la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional', para la vigencia 2024 de Computadores para Educar.”*

Es importante señalar que, de acuerdo con la normativa contable para reconocer este hecho económico en los libros de contabilidad al cierre de la vigencia 2024, se debe registrar el 100% del valor del convenio en la cuenta por cobrar (débito), contra la cuenta del pasivo por ingresos diferidos por transferencias condicionadas (crédito). El reconocimiento del ingreso se realizará cuando se cumpla la condición establecida en el convenio, es decir, cuando se presenten los soportes de legalización de los recursos solicitados al FUTIC, confirmando así el cumplimiento del objetivo establecido.

- **Cartera Morosa:**

Computadores para Educar no tiene cartera morosa, ya que las operaciones registradas en este rubro contable corresponden exclusivamente a las resoluciones y convenios firmados con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y/o entes territoriales. En este sentido, no se puede considerar como cartera morosa aquellas deudas derivadas de convenios suscritos con entidades económicamente vinculadas, ya que la naturaleza de dichos convenios es para "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros".

- **Ventas de Remate Martillo:**

En cuanto a las ventas de remate martillo, que se derivan de las subastas de equipos tecnológicos obsoletos ya desincorporados, cabe resaltar que la condición para participar en estas subastas es que los participantes cuenten con los recursos económicos disponibles en el momento del acto.

- **Pago por Cuenta de Terceros:**

Es importante aclarar que, a partir de la vigencia de 2023, los recursos provenientes de transferencias deben ser reconocidos en la cuenta contable "Otras transferencias", situación que reemplaza el reconocimiento anterior en la cuenta "Pago por cuenta de terceros".

- **Cobros a Favor de CPE:**

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se tiene reconocido el cobro a favor de CPE por concepto de incapacidades médicas con las siguientes EPS: Las incapacidades correspondientes de los trabajadores de CPE **\$1.404.764**.

#### Relación de las incapacidades a 31 de diciembre de 2024

Código Contable	Numero Comprobante	NIT	Tercero	Fecha registro	Saldo al Corte	descripción transacción
138426001	8949	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	29-nov-24	<b>\$ 370.947,00</b>	Nómina de noviembre 2024, incapacidad medica Belsy Ballesteros Sanitas SAS
138426001	8948	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	29-nov-24	<b>\$ 990.483,00</b>	Nómina de noviembre 2024, Incapacidad medica Javid Villadiego Famisanar
138426001	8948	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	31-dic-24	<b>\$ 43.334,00</b>	Nómina de diciembre 2024, Incapacidad medica Jhulian Jarvey Moreno

- Está pendiente la reposición de 55 equipos bajo la línea de garantías por parte del proveedor Servicios Postales Nacionales 4-72, por un valor de \$43.548.725, debido a un hurto ocurrido durante el traslado de los equipos

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR – (No Aplica)

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Las cuentas contables que componen los inventarios son 1.5.10 Mercancía en existencia, 1.3.12 Materias primas y 1.5.25 En tránsito.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>26.577.424.339</b>	<b>24.422.786.148</b>	<b>2.154.638.191</b>
Mercancías en existencia	26.167.425.181	24.260.474.690	1.906.950.491
Materias primas	1.615.674	162.311.459	-160.695.785
En tránsito	408.383.485	0	408.383.485

Computadores para Educar tiene como inventarios los activos adquiridos o producidos con el fin de ser distribuidos de manera gratuita a instituciones educativas públicas, bibliotecas y casas de la cultura, para su uso en contextos educativos. De esta manera, se busca cumplir con la misión de la entidad, garantizando que los niños de las regiones más apartadas del país tengan las mismas oportunidades de acceso a la información que los niños de las grandes capitales.

Los inventarios de Computadores para Educar se reconocen mediante la medición del costo de adquisición. No se lleva a cabo un proceso de costeo, ya que los activos no son comercializados ni reciben transformación alguna. La administración de la información relacionada con los inventarios se realiza en el sistema alterno OASIS.COM.

El procedimiento contable para reconocer el movimiento de despacho de los inventarios implica que estos se registren como un débito al gasto público, y el correspondiente crédito se realiza en la cuenta de inventarios, valorizados con el costo de adquisición.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y movimientos de los inventarios durante la vigencia:

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Débito	Movimientos crédito	Saldo Final
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>24.422.786.148,04</b>	<b>54.311.373.844,23</b>	<b>52.156.735.652,99</b>	<b>26.577.424.339,28</b>
<b>1510</b>	<b>MERCANCÍAS EN EXISTENCIA</b>	<b>24.260.474.689,51</b>	<b>53.874.209.679,37</b>	<b>51.967.259.187,91</b>	<b>26.167.425.180,97</b>
<b>151030</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>24.260.474.689,51</b>	<b>53.867.611.679,37</b>	<b>51.960.661.187,91</b>	<b>26.167.425.180,97</b>
<b>1512</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>162.311.458,53</b>	<b>2.975.706,26</b>	<b>163.671.491,08</b>	<b>1.615.673,71</b>
<b>151201</b>	<b>Materias primas</b>	<b>162.311.458,53</b>	<b>2.975.706,26</b>	<b>163.671.491,08</b>	<b>1.615.673,71</b>

1525	EN TRÁNSITO	0,00	408.383.484,60	0,00	408.383.484,60
152590	Otros inventarios en tránsito	0,00	408.383.484,60	0,00	408.383.484,60

Fuente: Hoja de trabajo de contabilidad 2024

### Saldos de inventarios a 31 de diciembre de 2024

Bodega	Cantidad	Valor
CST	19.076	26.565.680.517
SC	4.102	11.743.822
CENARE	392.243	-
<b>TOTAL</b>	<b>415.421</b>	<b>26.577.424.340</b>

### Elementos que componen en la cuenta de inventarios.

#### Gestión de Soluciones Tecnológicas – CST a 31 de diciembre de 2024

BODEGA	REFERENCIA	PRODUCTO	TOTAL
1. GESTIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CST-104510	40938	KIT RAEE	1.438
	44927	Equipo Escritorio 19" LENOVO Intel Core i5	149
	44956	KIT DE ELECTRONICA	505
	44982	PT - EQUIPO ESCRITORIO DONADO	145
	44989	PORTÁTIL 14" COMPUMAX, ONIX SERIES	490
	44990	PORTÁTIL 14" COMPUMAX, ONIX SERIES 4020C	9
	44991	PORTÁTIL 15" COMPUMAX, ONIX SERIES N100	5
	44998	PORTÁTIL 15,6" COMPUMAX, ONIX SERIES CX20 I3 1315U	1.496
	44999	PORTÁTIL 16" HEWLETT PACKARD, PROBOOK 465 16 INCH G11 RYZEN 3 7335U	1
	45000	PORTÁTIL 15,6" LENOVO, V15 G5 IRL I3 100U	1
	45001	PORTÁTIL 14" COMPUMAX, ONIX SERIES CX10 N200	4.761
	45002	PORTÁTIL 14" LENOVO, V14 G4 AMN RYZEN 3 7320U	1
	45003	PORTÁTIL 14" HEWLETT PACKARD, PROBOOK 445 14 INCH G11 RYZEN 3 7335U	9.756
	45004	NST - MONITOR INTERACTIVO V.3	1
	45005	NST - GESTOR DE CONTENIDOS + ACCESORIOS V.3	1
	45006	NST - KIT DE INGENIERÍA STEM V.3	1
	45007	NST - IMPRESORA 3D + ACCESORIOS V.3	1
	45008	NST - TABLETA + ACCESORIOS V.3	1
	45009	NST - SOPORTE MOVIL V.3	1
	45010	NST - UPS V.3	1
45011	NST - VINILO ADHESIVO V.3	1	
45012	KIT MAKER	2	
99999	MERCANCÍA EN CONSIGNACIÓN	309	
	<b>TOTAL</b>	<b>19.076</b>	

Servicio al Cliente a 31 de diciembre de 2023

BODEGA	REFEREN- CIA	PRODUCTO	TOTAL
SERVICIO AL CLIENTE SC-304510	10318	D - Disco Duro USB 1 TB	72
	10342	D - Disco Duro USB 500 GB	8
	10345	D - Disco Duro USB 640 GB	1
	10554	D - Memoria USB 16 GB	1
	10560	D - Memoria USB 4 GB	69
	36212	PORTATIL NEGRO 14" HEWLETT PACKARD CELERON	1
	36213	PORTATIL NEGRO 14" LENOVO CELERON	1
	43239	D - Mouse Negro USB	5
	43272	D - Teclado Negro USB	14
	44859	Tableta	21
	44863	TABLETA 10" APRIX + TECLADO	1
	44864	DN - PORTATIL NEGRO 14" HAIER PENTIUM	3
	44892	ADAPTADOR portátiles COIN	50
	44895	ADAPTADOR PORTATILES LENOVO	50
	44902	ADAPTADOR PORTATIL PC SMART - 11.6	50
	44939	PORTATIL 14" COMPUMAX CELERON N4020	234
	44941	PORTATIL 14" COMPUMAX CELERON N4000C	1
	44942	C - ADAPTADOR PORTATIL 14" COMPUMAX CELERON ONIX	303
	44943	C - BATERIA PORTATIL 14" COMPUMAX CELERON ONIX	1.136
	44952	MONITOR INTERACTIVO	2
	44953	GESTOR DE CONTENIDOS	2
	44954	KIT DE INGENIERÍA STEM	2
	44955	IMPRESORA 3D	1
	44983	MONITOR INTERACTIVO V.2	30
	44984	GESTOR DE CONTENIDOS V.2	28
	44985	KIT DE INGENIERÍA STEM V.2	28
	44986	IMPRESORA 3D V.2	29
	44989	PORTÁTIL 14" COMPUMAX, ONIX SERIES	1.234
	44990	PORTÁTIL 14" COMPUMAX, ONIX SERIES 4020C	203
	44991	PORTÁTIL 15" COMPUMAX, ONIX SERIES N100	128
	44994	KIT DE ELECTRONICA V.3	4
	44996	C - BATERIA PORTATIL 15" COMPUMAX N100	32
	44997	C - ADAPTADOR PORTATIL 15" COMPUMAX N100	32
44998	PORTÁTIL 15,6" COMPUMAX, ONIX SERIES CX20 I3 1315U	36	
45001	PORTÁTIL 14" COMPUMAX, ONIX SERIES CX10 N200	95	
45003	PORTÁTIL 14" HEWLETT PACKARD, PROBOOK 445 14 INCH G11 RYZEN 3 7335U	195	
<b>TOTAL</b>			<b>4.102</b>

## 9.1 Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTEN- CIA	MATERIAS PRI- MAS	EN TRÁN- SITO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-ene)</b>	<b>24.260.474.690</b>	<b>162.311.459</b>	<b>0</b>	<b>24.422.786.148</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>53.867.611.679</b>	<b>2.975.706</b>	<b>408.383.485</b>	<b>54.278.970.870</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b>	<b>53.715.481.912</b>	<b>2.975.706</b>	<b>0</b>	<b>53.718.457.619</b>
+ Precio neto (valor de la transac- ción)	53.715.481.912	2.975.706	0	53.718.457.619
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>152.129.767</b>	<b>0</b>	<b>408.383.485</b>	<b>560.513.252</b>

+	Precio neto (valor de la transacción)	152.129.767	0	408.383.485	560.513.252
-	<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>51.960.661.188</b>	<b>163.671.491</b>	<b>0</b>	<b>52.124.332.679</b>
	<b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA</b>	<b>51.960.661.188</b>	<b>163.671.491</b>	<b>0</b>	<b>52.124.332.679</b>
+	Valor final del inventario distribuido	51.960.661.188	163.671.491	0	52.124.332.679
	<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+	Inventarios vencidos o dañados	0	0	0	0
=	<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>26.167.425.181</b>	<b>1.615.674</b>	<b>408.383.485</b>	<b>26.577.424.339</b>
=	<b>SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>26.167.425.181</b>	<b>1.615.674</b>	<b>408.383.485</b>	<b>26.577.424.339</b>
=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)</b>	<b>26.167.425.181</b>	<b>1.615.674</b>	<b>408.383.485</b>	<b>26.577.424.339</b>

- **Revelaciones**

Las bodegas de Computadores para Educar, ubicadas en Montevideo, están divididas en tres secciones:

1. **Servicio al Cliente (SC-304510):** En esta sección se almacenan las garantías de los equipos, con el fin de ofrecer atención oportuna y continua a las soluciones tecnológicas entregadas. Al 31 de diciembre de 2024, se registran 4.974 unidades, con un valor total de \$16.594.770.
2. **Sostenibilidad Ambiental (Cenare 201510):** En esta área se encuentran los equipos de cómputo que están obsoletos y/o en desuso. Al 31 de diciembre de 2024, el inventario de esta sección cuenta con 131.698 unidades y un peso total de 260.545 kilos.
3. **Gestión de Soluciones Tecnológicas (CST-104510):** En esta sección se almacenan todas las terminales adquiridas mediante compra y/o donación.

Durante la vigencia de 2024, se adquirieron un total de 79.961 equipos a través del acuerdo marco con Colombia Compra, distribuidos de la siguiente manera:

- 41.484 equipos destinados para entrega directa.
- 38.477 equipos que serán entregados a instituciones educativas.

Estas adquisiciones fueron realizadas a través de las siguientes órdenes de compra:

- OC 133307 - Sistetronics: 14.157 portátiles para instituciones educativas.
- OC 133308 - Nueva Era: 12.787 portátiles para instituciones educativas.
- OC 133309 - Computel System: 11.533 portátiles para instituciones educativas.
- OC 133310 - Selcomp Ingeniería: 16.004 portátiles para entrega directa.
- OC 133311 - Computel System: 14.201 portátiles para entrega directa.
- OC 133312 - COLSOF: 11.279 portátiles para entrega directa.

Al 31 de diciembre de 2024, el inventario total de equipos adquiridos cierra con 19.076 unidades, por un valor de \$26.565.680.517.

Además, se recibieron satisfactoriamente 9.755 equipos de entrega directa correspondientes a la OC 133312, según el acta ME-037-2024. Estos equipos fueron depositados bajo custodia en las bodegas del proveedor Colsof, debidamente estibados, numerados y con el precinto correspondiente.



- Se recibió por la OC133307 1.495 que corresponde a los equipos para instituciones educativas y de la OC133310 4.760 equipos de entrega directa. Por último, quedaron 309 equipos en mercancía en tránsito porque aún no están disponibles para mercancía en existencia, dado que no han culminado los filtros de óptima aceptación.

También se presentaron en la vigencia 2024 donaciones por parte de PRIMAX COLOMBIA se recibió 61 portátiles y 01 laboratorio.

DONACIONES 2024			
DONANTE	CANTIDAD	ESTADO	VALOR DE LA DONACIÓN
Primax Colombia S.A	61 portátiles 1 LABORATORIO	Nuevo	\$ 140.817.173,00

- **Revelaciones adicionales**

Durante el ejercicio 2024, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de Computadores para Educar llevó a cabo la revisión de los bienes registrados en los Inventarios y Activos Fijos de la Asociación. En virtud de la RESOLUCIÓN No. 00106 DE 2024, se ordenó la baja de aquellos bienes obsoletos e inservibles, en función de su grado de deterioro, daños, desactualización y obsolescencia tecnológica, con el fin de proceder a la depuración contable de los mismos. A continuación, se detallan los elementos afectados por esta resolución:



**FICHA 001-GAF-2024**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD Ó PESO	SERIAL	VALOR LIBROS
89	RACK	704510	1	491	0
90	SILLA	704510	1	582	14.522
139	ESCRITORIO	704510	1	3773	0
164	MESA	704510	1	18	0
165	MESA	704510	1	19	0
166	MESA	704510	1	20	0
173	BIBLIOTECA	704510	1	67	0
194	SILLA	704510	1	281	14.522
261	SILLA	704510	1	721	14.522
289	BIBLIOTECA	704510	1	939	6.825
292	BIBLIOTECA	704510	1	954	6.825
303	SILLA	704510	1	1094	14.522
446	SILLA	704510	1	1902	14.522
458	SILLA	704510	1	2162	7.042
518	SILLA	704510	1	2928	0
531	SILLA	704510	1	3169	9.750
674	SILLA	704510	1	145	14.522
843	MESA	704510	1	438	0
846	BIBLIOTECA	704510	1	169	6.825
1753	IMPRESORA	704510	1	1843	0
1927	RACK DE DATOS	704510	1	1184	0
2006	ESCRITORIO	704510	1	62	0
2078	IMPRESORA	704510	1	3531	0
3041	MESA	704510	1	2774	0
676	SILLA	704510	1	197	14.522
677	SILLA	704510	1	329	14.522
678	SILLA	704510	1	330	14.522
679	SILLA	704510	1	368	0
681	SILLA	704510	1	513	14.522
682	SILLA	704510	1	518	0
683	SILLA	704510	1	575	14.522
684	SILLA	704510	1	580	14.522
685	SILLA	704510	1	585	14.522
687	SILLA	704510	1	661	0
688	SILLA	704510	1	662	14.522
689	SILLA	704510	1	663	0
690	SILLA	704510	1	664	14.522
693	SILLA	704510	1	686	14.522
694	SILLA	704510	1	687	14.522
695	SILLA	704510	1	688	0
697	SILLA	704510	1	718	14.522
698	SILLA	704510	1	728	14.522
699	SILLA	704510	1	814	14.522
700	SILLA	704510	1	980	0



734	SILLA	704510	1	1333	14.522
751	SILLA	704510	1	1155	9.750
760	SILLA	704510	1	333	14.522
762	SILLA	704510	1	566	14.522
763	SILLA	704510	1	576	14.522
764	SILLA	704510	1	579	14.522
795	SILLA	704510	1	1878	9.750
932	SILLA	704510	1	2832	19.992
962	SILLA	704510	1	190	14.522
1013	SILLA	704510	1	1386	9.750
1027	SILLA	704510	1	881	14.522
1043	SILLA	704510	1	186	14.522
1057	SILLA	704510	1	2023	10.563
1069	SILLA	704510	1	3219	7.950
1130	SILLA	704510	1	3472	7.042
1161	SILLA	704510	1	2008	7.042
1174	SILLA	704510	1	2150	7.042
1176	SILLA	704510	1	2183	7.042
1183	SILLA	704510	1	2225	7.042
1198	SILLA	704510	1	3146	9.750
1770	SILLA	704510	1	3208	9.750
1780	SILLA	704510	1	1824	10.563
1794	SILLA	704510	1	2004	0
1797	SILLA	704510	1	2176	7.042
1798	SILLA	704510	1	2228	7.042
1846	SILLA	704510	1	2019	0
1884	SILLA	704510	1	2864	19.992
2033	SILLA	704510	1	578	14.522
402	SILLA	704510	1	1451	4.658
407	SILLA	704510	1	1457	0
415	SILLA	704510	1	1466	4.658
1736	SILLA	704510	1	1328	14.522
2054	SILLA	704510	1	1881	0
2056	SILLA	704510	1	3483	7.042
2087	SILLA	704510	1	2699	14.522
2109	SILLA	704510	1	1144	9.750
2136	SILLA	704510	1	1168	9.750
2570	SILLA	704510	1	3772	14.522
2872	SILLA	704510	1	2863	19.992
2900	SILLA	704510	1	2206	7.042
2901	SILLA	704510	1	3201	14.522
2924	SILLA	704510	1	323	14.522
3051	SILLA	704510	1	3215	7.042
3052	SILLA	704510	1	2848	19.992
<b>Total Cantidad</b>			<b>88</b>	<b>total Valor</b>	<b>788.044</b>



**FICHA 001-SC-2024**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD Ó PESO	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10002	C - Extension	5	61	0	100,00	6.100,00
10002	C - Extension	5	3	0	100,00	300,00
10006	C - Multitoma x 10	5	31	0	100,00	3.100,00
10007	C - Multitoma x 6	5	37	0	100,00	3.700,00
10035	C - Display LCD Portatil COMPUMAX	5	9	0	100,00	900,00
10038	C - Display LCD Portatil LENOVO	5	19	0	100,00	1.900,00
10106	C - Cable HDMI a HDMI	5	4	0	63.400,00	253.600,00
10106	C - Cable HDMI a HDMI	5	1	0	63.400,00	63.400,00
10116	C - Cable Patch Cord	5	1	0		7.800,00
34387	C - Unidad optica DVD/RW Negro USB ASUS	5	6	0	78.797,80	472.786,80
34388	C - Unidad optica DVD/RW Negro USB HEWLETT PACKARD	5	1	0		70.553,49
34388	C - Unidad optica DVD/RW Negro USB HEWLETT PACKARD	5	1	0		70.553,49
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	21158573		515.140,92
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	5CG71154SP		-
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	5CD8518BG7		515.140,92
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	5CG711550G		515.140,92
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	5CG7115NKK		515.140,92
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	5CG7115PQD		515.140,92
36212	C - Portátil Negro 14" HEWLETT PACKARD Celeron	5	1	5CG7116432		515.140,92
36213	C - Portátil Negro 14" LENOVO Celeron	5	1	21223531		515.214,78
36215	C - Portatil Negro 14" PC SMART Celeron	5	1	22118940		-
42400	D - Switch 8 Puertos	5	2	0	401,01	802,01
42405	C - Tableta 10.1" Heritage Group	5	1	T51104768		-
42514	C - Pistola Para Silicona	5	3	0		25.537,64
42687	D - Ponchadora m	5	1	0		400,20
44741	C - Display LCD Portátil ACER	5	20	0	100,00	2.000,00
44828	DG - Portatil Negro 14" COMPUMAX Celeron	5	1	26256960	-	-
44828	DG - Portatil Negro 14" COMPUMAX Celeron	5	1	24009210	-	-
44829	DG - Tableta 9" APRIX	5	1	T31001152	-	-
44830	DG - Video Beam Epson	5	1	0	-	100,00

44838	C - Portatil Negro 14" PC SMART AMD	5	1	12CP020165	-	-
44839	C - Portatil Negro 14" COMPUMAX AMD	5	1	11BP023105	-	-
44840	C - Portatil Negro 15,6" Lenovo AMD	5	1	10AP00003320	-	-
44845	C - Tableta 7,8" COIN - Docente	5	1	16DT009752	-	-
44857	C - Cable micro HDMI a HDMI	5	1	0	-	-
44861	C - Tableta 10" PC SMART + Teclado	5	1	1612CD303287	-	-
44863	C - Tableta 10" APRIX + TECLADO	5	1	1618ED013382	-	648.400,00
44888	Portátil Negro 11.6" Lenovo Celeron	5	1	1710AP019875	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP017614	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP023960	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP012991	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP011861	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP006136	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720dp004053	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP004611	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP001483	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP003649	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020663	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020326	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020615	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020974	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020614	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020709	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020979	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020587	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020273	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020462	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020864	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020954	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP021035	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020609	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP028165	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020693	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020401	-	-

44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020768	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020662	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020926	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020582	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020607	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020242	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020337	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020436	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020911	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP021017	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020334	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP025701	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020729	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020922	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020454	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP027550	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020258	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020295	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020750	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020533	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020269	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020714	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP027526	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP026708	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020849	-	-
44889	Portátil Negro 11.6" COIN Celeron	5	1	1720DP020880	-	-
44890	Portátil Negro 11.6" PC Smart Celeron	5	1	1719CP045711	-	-
44891	Baterías Portátiles Coin Internas 500MAH,3.7V	5	50	0	100,00	5.000,00
44893	Display LCD Portátil Coin	5	48	0	100,00	4.800,00
44894	Baterías Portátiles Lenovo Internas N22 5B10K90780	5	50	0	389,59	19.479,52
44896	Display LCD Portátil Lenovo N22 11,6"	5	20	0	100,00	2.000,00
44898	Tableta 10.1" Compumax	5	1	1721BT004327	-	-
44899	Tableta 10.1" Compumax Android	5	1	1721BT083148	-	-
44900	Baterías Portátiles PC Smart PNT GOB11CPE NV-5267103-2S	5	50	0	100,00	5.000,00

44901	Display LCD portátil PC Smart PNT GOB11CPE 11.6"	5	41	0	96,00	3.935,82
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1716CT009882	,	-
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1716CT006820	-	-
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1716CT007641	-	-
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1716CT028205	-	-
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1816ct025775	-	-
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1816ct025646	-	-
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1816CT024706	317.888,00	317.888,00
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	5	1	1816CT020766	-	-
44910	Portátil 14" Pcsmart AMD A4 PNTGOBAN1419-A	5	1	1916CP013353	-	-
44910	Portátil 14" Pcsmart AMD A4 PNTGOBAN1419-A	5	1	1916CP009123	-	-
44910	Portátil 14" Pcsmart AMD A4 PNTGOBAN1419-A	5	1	1916CP013452	-	-
44910	Portátil 14" Pcsmart AMD A4 PNTGOBAN1419-A	5	1	1916CP005184	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP010129	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916fp004908	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP018582	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP018127	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP018355	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP019803	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP019525	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP077135	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP076603	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP016233	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP016948	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP016974	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP017037	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP017040	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP016975	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1922FP015967	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP068487	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP026615	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP023346	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP023480	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP023487	-	-

44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP027781	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP039722	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP040535	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP040483	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP040488	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP040465	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP039904	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP039753	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP030506	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP019503	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP019297	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP019549	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP053979	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP054630	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP054594	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP067154	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP066650	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP066732	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP066701	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP066646	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP053159	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP029019	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1916FP029048	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1922FP014280	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1922FP007875	-	-
44911	Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	1	1922FP007877	-	-
44913	Display Portatil 14" Pcsmart AMD A4 PNTGOBAN1419-A	5	39	0	100,00	3.900,00
44915	Batería Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	80	0	2.100,00	168.000,00
44916	Adaptador Portátil 14" Hewlett Packard AMD A4	5	139	0	2.100,00	291.900,00
44943	Batería Portátil 14" Compumax Celeron Onix	5	18	0	5.462,93	98.332,68
44986	Impresora 3D V2	5	1	2325GI000620	-	-
No tiene	Impresora 3D V2	Muestra	1	No relaciona	-	-
		<b>Total Cantidad</b>	<b>873</b>		<b>total Valor</b>	<b>6.158.229,95</b>

**FICHA 001-CST-2024**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD Ó PESO	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
44927	Equipo Escritorio 19" LENOVO Intel Core i5	3	2	No relaciona	-	-
43089	D - Monitor LCD/TFT Negro 15	3	21	No relaciona	-	-
44948	D - CPU Escritorio LENOVO Negro	3	4	No relaciona	-	-
44947	D - CPU Escritorio DELL Negro	0	1	No relaciona	-	-
44946	D - CPU Escritorio COMPAQ Negro	3	3	No relaciona	-	-
44979	D - Monitor HP 17"	0	4	No relaciona	-	-
44975	D - CPU HP AMD ATHLON	3	6	No relaciona	-	-
44947	D - CPU Escritorio DELL Negro	3	8	No relaciona	-	-
No tiene	Sistema RFID		1	No relaciona	-	-
No tiene	Multi toma	N/A	1	No relaciona	-	-
No tiene	Teclado	N/A	10	No relaciona	-	-
No tiene	Mouse	N/A	10	No relaciona	-	-
No tiene	Portátil PCSmart-Muestra	Muestras	3	No relaciona	-	-
No tiene	Portátil Compumax - Muestra Compumax	Muestras	1	No relaciona	-	-
No tiene	Portátil HP - Muestra	Muestras	2	No relaciona	-	-
No tiene	Tableta Coin	Muestras	1	No relaciona	-	-
No tiene	Tableta Aprix	Muestras	1	No relaciona	-	-
No tiene	Uma	Muestras	11	No relaciona	-	-
No tiene	Router Muestra	Muestras	1	No relaciona	-	-
No tiene	Impresora 3D Muestras	Muestras	1	No relaciona	-	-
No tiene	Kit Stem Muestras	Muestras	2	No relaciona	-	-
No tiene	PLA Muestra	Muestras	6	No relaciona	-	-
No tiene	Monitor Interactivo Muestras	Muestras	1	No relaciona	-	-
Total Cantidad			101		total Valor	-

En adición a lo anterior, se ordena la disposición final de los elementos presentados por la Oficina de Comunicaciones, debido a su desactualización, así como de los presentados por la Oficina de Talento Humano, que se encuentran inservibles. Por otro lado, los elementos funcionales serán reubicados y trasladados a otros procesos según corresponda, para su reaprovechamiento en las áreas que lo requieran.

### FICHA 001-COM-2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Afiches de gran formato con acrílico	2
Caja de Lona	1
Afiches 1 Mts x 70 cnt	15
Afiches adhesivos	6
Afiche de lona 1.20 mts x 70 cnt	3
Afiche de lona 3.0 mts x 2.0 mts	4
Afiches con madera gran formato	3
Marco para foto en madera	1
Afiches con madera gran formato	4
Afiches con madera gran formato (Stand)	10
Afiche de lona para juego	1
<b>Total</b>	<b>50</b>

### FICHA 001-TH-2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Gel antimaterial	887
Jabón líquido para manos	298
Papel Higiénico	532
Toalla de secado de manos	42
Cámara Kodak	3
Mp4	5
Tablet Pc	1
Tablet Titan 7"	1
Tablet 8.GB	7
Unidad dvd	55
<b>Total</b>	<b>1.831</b>

Se ordena el traslado de los elementos al almacén de la Oficina Administrativa y Financiera, con el fin de ser reconocidos como activos fijos o consumibles. Estos elementos, aunque aún servibles, han dejado de ser funcionales para la misión principal de *Computadores para Educar* (CPE), pero pueden ser útiles para el desarrollo de actividades internas y/o consumo dentro de la organización.

#### Activos Fijos

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIAL
44830	DG - Video Beam Epson	1	0
42400	D - Switch 8 Puertos	2	0
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	1	1716CT006820
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	1	1716CT009882

44986	Impresora 3D V2	1	2325GI000620
No tiene	Router Muestra	1	Muestras
No tiene	Impresora 3D Muestras	1	Muestras
No tiene	Kit Stem Muestras	2	Muestras
No tiene	Monitor Interactivo Muestras	1	Muestras
<b>Total</b>		<b>11</b>	

### Almacén Consumo

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10006	C – Multitoma x 10	26
10007	C - Multitoma x 6	34
10002	C - Extensión	64
10106	C - Cable HDMI a HDMI	2
No tiene	PLA Muestra	6
No tiene	Gel antimaterial	887
No tiene	Jabón líquido para manos	298
No tiene	Papel Higiénico	532
No tiene	Toalla de secado de manos	42
<b>Total</b>		<b>1.891</b>

En consecuencia, de lo anterior, se ordena la elaboración del documento correspondiente para el retiro físico de los bienes dados de baja, así como su registro en el sistema contable de la entidad, a fin de garantizar su correcta depuración en los inventarios y activos fijos.

Asimismo, se ORDENA el traslado de los bienes dados de baja a la bodega de *CENARE* para su disposición final, conforme a los procedimientos establecidos. Este proceso incluirá la emisión de los certificados de disposición final, en cumplimiento con los requisitos de la norma ISO 14001:2015, asegurando el adecuado manejo y disposición de los bienes.

### Revelaciones adicionales:

De acuerdo con las directrices establecidas en el memorando No. 20241000000523, fechado el 07 de mayo de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Asociación *Computadores para Educar* (CPE), la Oficina Administrativa y Financiera ha sido solicitada para certificar la cantidad de laboratorios de innovación presentes en las sedes de CPE, con corte al 07 de mayo de 2024.

En cumplimiento de esta solicitud, se llevó a cabo el levantamiento de información el 08 de mayo de 2024. Durante este proceso, el proveedor *CISP-E-TRAINING* entregó 144 laboratorios de innovación en las instalaciones de la bodega CST. Estos fueron recibidos por el personal de la bodega, quienes confirmaron la integridad de las cajas durante el conteo físico, asegurando que no existieran faltantes.

Cabe destacar que los laboratorios llegaron con una característica particular: las cajas proporcionadas por el proveedor *CISP-E-TRAINING* estaban selladas con cintas que portan el logo de *Computadores para Educar*. No obstante, se observó un deterioro significativo en el empaque de las cajas, así como la presencia de residuos de etiquetas previamente retiradas, especialmente en la zona donde se encuentra el radicado de asignación de despacho por parte de CPE. Esta situación se documenta en el anexo fotográfico adjunto.



### Consideraciones sobre la recepción de los 144 laboratorios de innovación:

1. Se evidenció que los 144 laboratorios ya habían sido ingresados y registrados en el sistema OASIS.COM en el mes de diciembre de 2023, ya que se validó el listado de seriales que ingresaron el 08 de mayo de 2024 contra el Kardex del inventario en dicho sistema.
2. Adicionalmente, se constató que la mayoría de estas unidades ya habían sido despachadas bajo el documento de Salida-Despacho 338, con fecha del 22 de diciembre de 2023, y otras cantidades menores fueron despachadas en los meses de marzo y octubre de 2023.
3. Durante el primer trimestre del año 2024, no se registraron movimientos de entradas en el sistema OASIS.COM ni en los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2024.
4. Se observó que varios componentes de los laboratorios ingresados en esta fecha presentan seriales duplicados. Por ejemplo, en la bodega de Servicio al Cliente ya existen 11 tabletas con el mismo serial, registrado en el documento de Entrada-Compra 135 del 01 de junio de 2023. Los seriales duplicados encontrados son los siguientes:

TABLETAS CON SERIALES DUPLICADOS			
2225TGI000443	2225TGI000764	2225TGI000040	2225TGI000559
2225TGI000522	2225TGI000455	2225TGI000453	2225TGI000670
2225TGI000002	2225TGI000454	2225TGI000779	

Se adjunta uno de los registros fotográficos para ilustrar la situación de las 11 tabletas con seriales duplicados.

**Bodega Servicio al Cliente**  
**Tableta Serial 2225TGI000443**



**Entrada 08 de mayo de 2024**  
**Tableta Serial 2225TGI000443**



### **Acciones para el registro de los 144 laboratorios en el sistema OASIS.COM:**

1. Se solicitó un informe detallado al supervisor para esclarecer las razones por las cuales los 144 laboratorios llegaron a la bodega CST el 08 de mayo de 2024, dado que ya habían sido registrados como despachos en el sistema OASIS.COM y estaban incluidos en la Resolución 00110 de diciembre de 2023, la cual fue firmada el 15 de mayo de 2024, estando en custodia de la transportadora en ese momento.
2. En relación con los laboratorios recibidos, uno de los componentes más relevantes son las tabletas. De estas, 11 presentaron el mismo serial que ya estaba registrado en el sistema OASIS y físicamente en la bodega de Servicio al Cliente (Garantías). Se requirió al supervisor del contrato, en conjunto con el proveedor *CISP*, una explicación sobre la duplicidad de los seriales, con el fin de definir las soluciones pertinentes para registrar adecuadamente estas tabletas en el inventario del sistema OASIS.

### **Conclusión y medidas tomadas:**

Para registrar los 144 laboratorios en el sistema OASIS.COM, fue necesario crear un documento especial que formalizara la entrada de estos elementos en el inventario. Este registro finalmente se completó en el mes de junio de 2024, afectando la cuenta de ingresos por recuperaciones contra la cuenta de inventarios. Los laboratorios fueron ubicados en la bodega 104510, con localización cero (0-Bodega), y en el campo de observaciones se dejó constancia de lo ocurrido.

Como resultado de esta situación, se implementaron controles más estrictos en la gestión de inventarios, incluyendo la realización de arqueos sorpresivos con la participación de la revisoría fiscal, así como un seguimiento exhaustivo de las entradas y salidas de mercancía de la bodega. Estas medidas buscan asegurar una gestión adecuada de los inventarios. Además, se estableció la necesidad de proporcionar un registro fotográfico y un listado de los seriales únicos correspondientes a cada elemento tanto en el momento de la recepción como en el de despacho.

Por lo anterior, en el proceso de toma física del inventario, se contó con la participación de la Revisoría Fiscal, lo que garantiza la fiabilidad y transparencia de los registros de inventario en *Computadores para Educar*. La toma física del inventario se considera una herramienta fundamental para la planificación y el control en las bodegas de Servicio al Cliente y del

Centro de Soluciones Tecnológicas, permitiendo un funcionamiento óptimo de las operaciones dentro de la Asociación.

Esta actividad contribuye significativamente a la disminución de riesgos en el área de inventarios, proporcionando información precisa y actualizada sobre el estado de los bienes y equipos. Además, permite identificar áreas de mejora en los procedimientos actuales, lo que facilita a la administración implementar las medidas correctivas y ajustes necesarios para optimizar los procesos de inventario en ambas instalaciones.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Las cuentas contables que componen propiedades, planta y equipo son 1.6.55 Maquinaria y equipo, 1.6.65 Muebles, enseres y equipo de oficina, 1.6.70 Equipo de comunicación y computación, 1.6.80 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería y 1.6.85 Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo (cr).

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VA- RIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>360.097.700</b>	<b>298.032.010</b>	<b>62.065.691</b>
Maquinaria y equipo	666.034.762	633.225.207	32.809.555
Muebles, enseres y equipo de oficina	768.159.294	662.437.009	105.722.285
Equipo de comunicación y computación	666.398.646	605.347.792	61.050.854
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	12.764.518	6.166.518	6.598.000
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.753.259.520	-1.609.144.517	-144.115.003
<b>Depreciación:</b>			
Depreciación: Maquinaria y equipo	-507.183.401	-393.988.935	-113.194.466
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-640.554.446	-621.511.798	-19.042.649
Depreciación: Equipo de comunicación y compu- tación	-599.831.619	-588.449.637	-11.381.982
Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-5.690.054	-5.194.148	-495.907

Computadores para Educar reconoce como Propiedades, Planta y Equipo: Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Su medición consta del costo de adquisición y con posterioridad se medirán al costo menos la depreciación acumulada. El método de depreciación es en línea recta, siguiendo el Manual de Políticas Contables establecido por la Asociación.

El reconocimiento y revelación contable de la Propiedad, planta y Equipo se realiza a través de la documentación idónea aportada por el Almacén, a través del sistema alternativo OASISCOM, para registrar en el perfil de gestión contable del sistema SIIF-NACIÓN.

Para el procedimiento de los activos de menor cuantía, la asociación establece que cuyo costo de adquisición para la Propiedad, planta y Equipo sea inferior o igual al salario mínimo mensual legal vigente, se reconocerá como gasto.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta los movimientos al 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 1655	MUEBLES, EN- SERES Y EQUIPO DE OFICINA 1665	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 1670	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1680	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>633.225.207</b>	<b>662.437.009</b>	<b>605.347.792</b>	<b>6.166.518</b>	<b>1.907.176.526</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>32.809.555</b>	<b>120.254.510</b>	<b>61.148.354</b>	<b>6.598.000</b>	<b>220.810.419</b>
Adquisiciones en compras	32.809.555	120.254.510	61.148.354	6.598.000	220.810.419
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>14.532.225</b>	<b>97.500</b>	<b>0</b>	<b>14.629.725</b>
Baja en cuentas	0	14.532.225	97.500	0	14.629.725
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>666.034.762</b>	<b>768.159.294</b>	<b>666.398.646</b>	<b>12.764.518</b>	<b>2.113.357.220</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>666.034.762</b>	<b>768.159.294</b>	<b>666.398.646</b>	<b>12.764.518</b>	<b>2.113.357.220</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>507.183.401</b>	<b>640.554.446</b>	<b>599.831.619</b>	<b>5.690.054</b>	<b>1.753.259.520</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	393.988.935	621.511.798	588.449.637	5.194.148	1.609.144.517
+ Depreciación aplicada vigencia actual	113.194.466	32.993.707	11.470.545	495.907	158.154.624
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	13.951.058	88.563	0	14.039.621
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>158.851.362</b>	<b>127.604.848</b>	<b>66.567.027</b>	<b>7.074.464</b>	<b>360.097.700</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>76</b>	<b>83</b>	<b>90</b>	<b>45</b>	<b>83</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>(648.254)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(648.254)</b>
- Gastos (pérdida)	0	648.254	0	0	648.254

- **Revelaciones**

Las principales variaciones de las propiedades, planta y equipo están dadas por la adquisición de bienes, depreciación y baja en cuentas. Estas variaciones incluyen la compra de dos teléfonos móviles, el reemplazo de hornos de microondas obsoletos, la adquisición de sillas ergonómicas, la compra de 20 serializadoras para la identificación de códigos de barras, y

cámaras y micrófonos para el proceso de comunicaciones, todas ellas necesarias para garantizar el funcionamiento eficiente de las operaciones de la entidad.

Durante el segundo semestre de 2024, se identificó la urgencia de reemplazar dos teléfonos móviles clave para las comunicaciones internas y externas, debido a fallas recurrentes en los equipos actuales. Además, se hizo necesario reemplazar hornos de microondas obsoletos, los cuales han estado operativos por más de 10 años, afectando la capacidad de las cafeterías para atender las necesidades diarias de los trabajadores.

En cumplimiento con los lineamientos de la Oficina Servicio Al Cliente, también se identificó la necesidad de adquirir 20 serializadoras para facilitar la identificación de los códigos de barras y agilizar los procesos de inventario, mejorando la precisión y eficiencia en la gestión de los activos.

Adicionalmente, se determinó la compra de cámaras y micrófonos para el proceso de comunicaciones, con el fin de optimizar las transmisiones y videoconferencias, mejorando la comunicación interna y externa de la entidad.

Finalmente, también se identificó la necesidad de adquirir sillas ergonómicas para el personal en las sedes administrativas, en respuesta a una recomendación del profesional de seguridad y salud en el trabajo de Computadores para Educar. Esta adquisición busca cumplir con la normatividad vigente y garantizar el bienestar de los trabajadores, evitando problemas de salud relacionados con el mobiliario inadecuado y los riesgos laborales.

Computadores para Educar al 31 de diciembre de 2024, posee 2.129 activos fijos distribuidos en la Dirección Ejecutiva y las bodegas de Montevideo, por valor en libros de 360.097.700 pesos. Por otra parte, se realizó las respectivas depreciaciones mensuales a los activos fijos teniendo en cuenta la vida útil, se aplicó el método de línea recta, por lo anterior, la depreciación a cumula al 31 de diciembre de 2024 fue de \$158.154.624 pesos.

## 10.2. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo, Computadores para Educar utiliza el método de depreciación en línea recta.

Se estima que la revisión de la vida útil de las propiedades, planta y equipos se debe revisar anualmente y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del período contable en el cual se efectúe el cambio.

No obstante, lo anterior, cuando en un caso particular se considere que la vida útil fijada no corresponde con la realidad (deterioro, uso, obsolescencia, avance tecnológico), podrá fijarse una vida útil diferente y revelar tal situación en la Notas a los Estados Financieros.

Teniendo en cuenta que existen algunos activos que por su naturaleza, uso y destinación requiere un tratamiento especial a lo establecido por la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con el análisis realizado por Computadores para Educar se establecieron un mínimo o máximo de las vidas útiles para algunos casos.

Conforme a lo señalado en el manual de políticas contables y el manual administración de propiedad, planta y equipo, se establece la vida útil para los activos fijos de la asociación, teniendo en cuenta que existen algunos activos que por su naturaleza, uso y destinación requieren un tratamiento especial a lo establecido por la CGN y de acuerdo con el análisis realizado por CPE se estableció las siguientes vidas útiles mínimo y máximo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Equipo computacion y Accesorios	3,0	5,0

### 10.3. Revelaciones adicionales:

Durante el ejercicio 2024, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de Computadores para Educar llevó a cabo la revisión de los bienes registrados en los Inventarios y Activos Fijos de la Asociación. En virtud de la RESOLUCIÓN No. 00106 DE 2024, se ordenó la baja de aquellos bienes obsoletos e inservibles, en función de su grado de deterioro, daños, desactualización y obsolescencia tecnológica, con el fin de proceder a la depuración contable de los mismos. A continuación, se detallan los activos fijos aprobados por los miembros para dar de baja:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD Ó PESO	SERIAL	VALOR LIBROS
89	RACK	704510	1	491	0
90	SILLA	704510	1	582	14.522
139	ESCRITORIO	704510	1	3773	0
164	MESA	704510	1	18	0
165	MESA	704510	1	19	0
166	MESA	704510	1	20	0
173	BIBLIOTECA	704510	1	67	0
194	SILLA	704510	1	281	14.522
261	SILLA	704510	1	721	14.522
289	BIBLIOTECA	704510	1	939	6.825
292	BIBLIOTECA	704510	1	954	6.825
303	SILLA	704510	1	1094	14.522
446	SILLA	704510	1	1902	14.522



458	SILLA	704510	1	2162	7.042
518	SILLA	704510	1	2928	0
531	SILLA	704510	1	3169	9.750
674	SILLA	704510	1	145	14.522
843	MESA	704510	1	438	0
846	BIBLIOTECA	704510	1	169	6.825
1753	IMPRESORA	704510	1	1843	0
1927	RACK DE DATOS	704510	1	1184	0
2006	ESCRITORIO	704510	1	62	0
2078	IMPRESORA	704510	1	3531	0
3041	MESA	704510	1	2774	0
676	SILLA	704510	1	197	14.522
677	SILLA	704510	1	329	14.522
678	SILLA	704510	1	330	14.522
679	SILLA	704510	1	368	0
681	SILLA	704510	1	513	14.522
682	SILLA	704510	1	518	0
683	SILLA	704510	1	575	14.522
684	SILLA	704510	1	580	14.522
685	SILLA	704510	1	585	14.522
687	SILLA	704510	1	661	0
688	SILLA	704510	1	662	14.522
689	SILLA	704510	1	663	0
690	SILLA	704510	1	664	14.522
693	SILLA	704510	1	686	14.522
694	SILLA	704510	1	687	14.522
695	SILLA	704510	1	688	0
697	SILLA	704510	1	718	14.522
698	SILLA	704510	1	728	14.522
699	SILLA	704510	1	814	14.522
700	SILLA	704510	1	980	0
734	SILLA	704510	1	1333	14.522
751	SILLA	704510	1	1155	9.750
760	SILLA	704510	1	333	14.522
762	SILLA	704510	1	566	14.522
763	SILLA	704510	1	576	14.522
764	SILLA	704510	1	579	14.522
795	SILLA	704510	1	1878	9.750
932	SILLA	704510	1	2832	19.992
962	SILLA	704510	1	190	14.522
1013	SILLA	704510	1	1386	9.750
1027	SILLA	704510	1	881	14.522
1043	SILLA	704510	1	186	14.522
1057	SILLA	704510	1	2023	10.563
1069	SILLA	704510	1	3219	7.950
1130	SILLA	704510	1	3472	7.042
1161	SILLA	704510	1	2008	7.042

1174	SILLA	704510	1	2150	7.042
1176	SILLA	704510	1	2183	7.042
1183	SILLA	704510	1	2225	7.042
1198	SILLA	704510	1	3146	9.750
1770	SILLA	704510	1	3208	9.750
1780	SILLA	704510	1	1824	10.563
1794	SILLA	704510	1	2004	0
1797	SILLA	704510	1	2176	7.042
1798	SILLA	704510	1	2228	7.042
1846	SILLA	704510	1	2019	0
1884	SILLA	704510	1	2864	19.992
2033	SILLA	704510	1	578	14.522
402	SILLA	704510	1	1451	4.658
407	SILLA	704510	1	1457	0
415	SILLA	704510	1	1466	4.658
1736	SILLA	704510	1	1328	14.522
2054	SILLA	704510	1	1881	0
2056	SILLA	704510	1	3483	7.042
2087	SILLA	704510	1	2699	14.522
2109	SILLA	704510	1	1144	9.750
2136	SILLA	704510	1	1168	9.750
2570	SILLA	704510	1	3772	14.522
2872	SILLA	704510	1	2863	19.992
2900	SILLA	704510	1	2206	7.042
2901	SILLA	704510	1	3201	14.522
2924	SILLA	704510	1	323	14.522
3051	SILLA	704510	1	3215	7.042
3052	SILLA	704510	1	2848	19.992
		<b>Total Cantidad</b>	<b>88</b>	<b>total Valor</b>	<b>788.044</b>

Por otra parte, se ordeno el traslado de los elementos al almacén de la Oficina Administrativa y Financiera, con el fin de ser reconocidos como activos fijos o consumibles. Estos elementos, aunque aún servibles, han dejado de ser funcionales para la misión principal de *Computadores para Educar* (CPE), pero pueden ser útiles para el desarrollo de actividades internas y/o consumo dentro de la organización.

### Activos Fijos

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIAL
44830	DG - Video Beam Epson	1	0
42400	D - Switch 8 Puertos	2	0
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	1	1716CT006820
44905	Tableta 10.1" Pcsmart Android	1	1716CT009882

44986	Impresora 3D V2	1	2325GI000620
No tiene	Router Muestra	1	Muestras
No tiene	Impresora 3D Muestras	1	Muestras
No tiene	Kit Stem Muestras	2	Muestras
No tiene	Monitor Interactivo Muestras	1	Muestras
<b>Total</b>		<b>11</b>	

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – (No Aplica)**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES – (No Aplica)**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN – (No Aplica)**

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES – (No Aplica)**

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – (No Aplica)**

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

### Composición

Las cuentas contables que componen los otros derechos y garantías son 1.9.05 Bienes y servicios pagados por anticipo, 1.9.06 Avances y anticipos entregados, 1.9.07 Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones y 1.9.08 Recursos entregados en administración.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>183.595.168.358</b>	<b>10.003.832.294</b>	<b>173.591.336.063</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	64.092.186	-64.092.186
Avances y anticipos entregados	27.058.126.849	0	27.058.126.849
Recursos entregados en administración	156.197.175.922	9.939.740.108	146.257.435.814
Activos diferidos	339.865.586,66	0,00	339.865.586,66

Computadores para Educar tiene clasificado en Otros derechos y garantías, los anticipos de adquisición de bienes y servicios, anticipos entregados a terceros, los derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones y los recursos entregados por administración.

- Los anticipos de adquisición de bienes y servicios pagados por anticipado, representa la adquisición de pólizas de seguro para la entidad y se realizan en cumplimiento de su cometido específico y se amortizan durante el periodo de vigencia.
- Los avances y anticipos entregados a terceros con el fin de financiar la fabricación o desarrollo de productos.

- Los derechos de compensaciones por impuestos y Contribuciones, nace a través de las retenciones aplicadas a la entidad para ser compensar con la declaración de renta para aquellos contribuyentes responsables a este impuesto.
- Los recursos entregados por administración corresponden a los desembolsos que se reciben en la Cuenta Única Nacional del Ministerio de Hacienda.

## Revelaciones

Las variaciones de las cuentas relacionadas con otros derechos y garantías se relacionan a continuación

- El saldo de avances para viáticos corresponde a anticipos entregados a trabajadores por concepto de comisión de viajes para el apoyo de los eventos y logística en campo.
- Corresponde a los anticipos entregados a los proveedores correspondiente a las órdenes de compra para la adquisición de los portátiles tipo 1 sede y tipo 2 directa.

DATOS DEL BALANCE AL 31 DIC-2024		
<b>190604</b>	<b>Anticipo para adquisición de bienes y servicios</b>	<b>27.055.301.323,84</b>
190604001	Adquisición de bienes y servicios	27.055.301.323,84
<i>TER 800015583</i>	<i>COLSOF S.A.S.</i>	<i>475.522.188,84</i>
<i>TER 800071819</i>	<i>SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)</i>	<i>1.016.189.094,00</i>
<i>TER 800230829</i>	<i>SISTETRONICS S.A.S.</i>	<i>3.138.548.447,00</i>
<i>TER 830037278</i>	<i>NUEVA ERA SOLUCIONES SAS</i>	<i>4.600.762.600,00</i>
<i>TER 830049916</i>	<i>COMPUTEL SYSTEM SAS</i>	<i>8.563.598.994,00</i>
<i>TER 901878870</i>	<i>UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGÍAS STEAM 2024</i>	<i>9.260.680.000,00</i>

- Amortizaciones de las pólizas del programa de seguros con vigencia desde las 00:00 horas del 01 de abril de 2024 hasta las 00:00 horas del 20 de julio de 2025. Los ramos son los siguientes: Todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual, equipo y maquinaria, manejo global entidades estatales, infidelidad riesgos financieros y transporte de valores con el proveedor UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

COMPUTADORES PARA EDUCAR  
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS  
Amortización intangibles al:

31/12/2024

Cuenta del activo 196609001 Seguros con cobertura mayor a doce meses

PROVEEDOR	NIT	Costo Histórico			Datos de la Compra		Concepto	Contrato	Tipo de Vida Útil	VIGENCIA			Amortización					
		Subtotal 196609001	IVA 196609001	TOTAL 196609001	Factura Proveedor	Causación - Obligación				DESDE	HASTA	Periodos	Periodos Amortizados	Periodos por Amortizar	Mensual	Acomulada	Saldo	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	891.700.037	501.138.286,16	95.216.275,84	596.354.562,00	2160675.676.677,6 79.832.916.0142	94624	30/04/2024	Contrato 16-24 Pólizas de Seguros de amparo a los intereses patrimoniales actuales y futuros y bienes de propiedad de CPE	16-24	Definida	1/04/2024	20/07/2025	16	9	7	38.065.184,81	342.586.663,29	253.767.898,71
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	891.700.037	611.807,00	116.243,00	728.050,00	2668141	340124	28/10/2024	Contrato 16-24 Pólizas de Seguros para CPE de amparo a los intereses patrimoniales actuales y futuros y a los bienes de propiedad de CPE, vigencia del 01-ago-2024 al 20-Jul-2025	16-24	Definida	1/09/2024	20/07/2025	12	5	7	62.404,29	312.021,45	416.028,55
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	891.700.037	77.732.849,00	14.769.241,00	92.502.090,00	2849922	334224	27/12/2024	Contrato 16-24 Pólizas de Seguros para CPE de amparo a los intereses patrimoniales actuales y futuros y a los bienes de propiedad de CPE, vigencia del 15-dic-2024 al 20-Jul-2025.	16-24	Definida	15/12/2024	20/07/2025	8	1	7	6.820.430,60	6.820.430,60	85.681.659,40
		579.482.942,16	110.101.759,84	689.584.702,00												44.948.019,70	349.719.115,34	339.865.986,66

## DETALLE SALDOS CUENTA ÚNICA NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### Cuenta Única Nacional

Los recursos de CPE para la vigencia 2024 fueron administrados en la Cuenta Única Nacional y las operaciones y movimientos fueron generadas y registradas a través del sistema SIIF Nación. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de los recursos entregados en administración a Cuenta Única Nacional es de \$ 156.197.175.922,17 y corresponde a:

Saldos de Recaudos de FUTIC	
Resolución 0096 de 2024	\$139.542.358.824
Convenio 1309 de 2024	\$ 13.602.629.516

- En la cuenta contable recursos entregados en administración corresponde a la Cuenta Única Nación – CUN. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de los recursos entregados en administración a Cuenta Única Nacional es de \$ **156.197.175.922,17** y corresponde a:

SALDO EN CUN	
<b>Saldo mes anterior</b>	<b>\$ 201.500.995.864,59</b>
Consignaciones	\$ -
Traslados de cuenta recaudadora a CUN	\$ 885.567.939,83
Pagos CUN	\$ 46.189.387.882,25
Otros conceptos	\$ -
<b>Nuevo Saldo</b>	<b>\$ 156.197.175.922,17</b>
Detalle del Saldo en CUN por concepto	
<b>Saldos Resolución FUTIC</b>	<b>\$ 153.144.988.340</b>
Resolución 0096 de 2024	\$ 139.542.358.824

Convenio 1309 de 2024	\$ 13.602.629.516	
<b>Bolsa de deducciones ***</b>		\$ 282.579.409
<b>Otros recaudos no aforados</b>		\$ 2.776.294.532
<b>Recaudos y/o reintegros pendientes de traslado desde cuenta recaudadora</b>		-\$ 6.686.360
<b>Total por conceptos</b>		\$ 156.197.175.922

Dentro de este total, se incluye cuentas por pagar y reserva, así:

Concepto	Resolución 096 de 2024	Convenio 1309/2024 y otrosí 1
Valor	179.913.992.000,00	124.930.151.803,00
Recaudo	179.913.992.000,00	38.588.659.876,00
Por recaudar	-	86.341.491.927,00
Pagos de la vigencia	40.371.633.176,31	24.986.030.360,00
Saldo a 31 dic 2024	139.542.358.823,69	13.602.629.516,00
Cuentas por pagar	333.833.201,72	18.058.167.474,84
Reserva	50.592.239.391,08	81.885.953.968,16
No ejecutado para devolver a FUTIC	88.616.286.230,89	-

A 31 de diciembre de 2024, el valor del Convenio 1309 se encuentra pendiente de recaudo \$86.341.491.927

A continuación, se detalla los saldos de la CUN:

- **\$ 2.776.294.532,55** correspondiente a excedentes financieros, descritos a continuación

Detalle Excedentes Financieros	
Concepto	Valor
Excedentes financieros no ejecutados vigencia 2022 - autorización CONPES 4065/2021 - aforo Res 001/3 de enero/2022	29.750.000
Recaudo 2022 - Multa aplicada a Mauricio Vega	571.423
Recaudo 2022 - Indemnización de portátil	3.365.000
Recaudo 2022 - Subasta martillo	185.330.374
Recaudo 2022 - Mayor valor reintegrado	166
Recaudo 2022 - Indemnización de portátil Froylán Bejarano	1.125.000
Recaudo 2022 - indemnización pérdida equipos Montevideo	19.463.640
Recaudo 2023 - Subasta martillo	318.451.073
Recursos Convenio 07-23 Gobernación Guainía	135.910.705
Excedentes financieros no ejecutados vigencia 2023 - autorización CONPES 4110/2022 - aforo Res 001/2 de enero/2023	392.928.650
Excedentes financieros reserva 2024 no ejecutada	4.520.000
Recaudo 2024- Conv 05-23 Municipio Ipiales	90.607.137

Recaudo 2024- Conv 06-23 Municipio Bucaramanga	724.857.096
Recaudo 2024- Subasta martillo	356.500.000
Multa Resol No. 102 del 181024 Rpta recurso Reposición-Linktic 46-22	512.914.268
Total vigencia 2022	239.605.603
Total vigencia 2023	847.290.429
Total vigencia 2024	1.689.398.500
<b>Total</b>	<b>2.776.294.532</b>

- **\$282.579.409,93**; saldo presentado en la bolsa de deducciones practicadas por concepto de retenciones, descuentos de nómina, entre otros.
- **\$6.686.360,00**, valor pendiente de traslado a CUN desde la cuenta recaudadora de Computadores para Educar correspondiente a los reintegros presupuestales de viáticos legalizados entre el 27 y el 31 de diciembre de 2024.

Concepto	Valor
Reintegro presupuestal viáticos Sebastián García	92.400,00
Reintegro viáticos Maria Esther Pineda	48.642,00
Reintegro viáticos Lina Quiroga	38.379,00
Reintegro viáticos Lina Quiroga	110.000,00
Reintegro viáticos Maria Esther Pineda	204.742,00
Reintegro viáticos Catalina Gutiérrez	30.000,00
Reintegro viáticos Johon Soto	30.000,00
Reintegro viáticos Johon Soto	60.000,00
Reintegro viáticos Manuel Ochoa	30.000,00
Reintegro viáticos Manuel Ochoa	90.000,00
Reintegro viáticos Maria Esther Pineda	22.970,00
Reintegro viáticos Sara Acevedo	60.000,00
Reintegro viáticos Yulder Avila	30.000,00
Reintegro viáticos Jaisson Forero	75.000,00
Reintegro viáticos Sebastián García	344.900,00
Reintegro viáticos Carlos Pardo	60.000,00
Reintegro viáticos Johon Soto	4.401,00
Reintegro viáticos Manuel Ochoa	6.477,00
Reintegro viáticos Jaisson Forero	120.000,00
Reintegro viáticos Luis Felipe Noreña	30.000,00
Reintegro viáticos Sara Acevedo	30.000,00
Reintegro viáticos Felipe Olaya	2.518.773,00
Reintegro viáticos Felipe Olaya	791.215,00
Reintegro viáticos Jorge Cotes	182.528,00
Reintegro viáticos Jorge Cotes	315.420,00
Reintegro viáticos Jorge Cotes	387.784,00
Reintegro viáticos Jhulian Moreno	30.000,00
Reintegro presupuestal Leidy Solano	90.000,00
Reintegro presupuestal Leidy Solano	85.745,00
Reintegro viáticos Germán La verde	224.742,00
Reintegro viáticos Germán La verde	542.242,00
<b>Para traslado en CUN</b>	<b>6.686.360,00</b>

- A corte de la vigencia 2024, Computadores para Educar tiene pendiente una devolución a FUTIC por un valor de \$88.618.988.474,69, la cual se realizará en la vigencia 2025, por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor	Fecha Devolución
Devolución de Recursos según modificación de Resolución 0096 de 2024 y Resolución 1142 de 2024	\$84.500.079.759,00	13-ene-2025
Devolución de Recursos no Ejecutados a corte 31 de diciembre de 2024 - Resolución 0096 de 2024	\$4.116.206.471,89	6-feb-2025
Reintegro rendimientos financieros fiducia para el manejo del anticipo de la OC 133310	\$2.702.243,80	14-ene-2025

- **Asignación Presupuesto 2024**

Con la expedición de la Ley 2342 del 15 de diciembre de 20234, en el marco del sector de telecomunicaciones, le fue asignado y aprobado un presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, por la suma de 179.913.992.000, los cuales fueron debidamente desagregados para su ejecución en el ingreso y el gasto a través de la unidad ejecutora 231100 – Computadores para Educar, tal y como consta en el Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023 y su anexo.

El 30 de enero de 2024 el Fondo Único de TIC ordenó el gasto y reconoció la transferencia para Computadores para Educar por valor 179.913.992.000, mediante la Resolución No. 00096 de 2024.

Durante la vigencia fiscal del 2024 el presupuesto de la entidad presentó una incorporación presupuestal por la suma de 132.999.282.044, dicha incorporación obedeció a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1309 del 27 de mayo de 2024 entre Computadores para Educar y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En razón a esto, con la expedición del acuerdo No. 01 del 05 de julio del 2024, el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el día 11 de julio de 2024 la incorporación del presupuesto de ingresos y gastos de Computadores para Educar para la vigencia 2024 quedando en la suma total de 312.913.274.044

Por lo anterior, Computadores para Educar presentó al cierre de la vigencia 2024, el siguiente resultado con relación a su ejecución presupuestal:

### Ingresos Presupuestal

A continuación, revisaremos el comportamiento de los ingresos de Computadores para Educar

durante la vigencia 2024, su estado inicial, ajustes, proyecciones y descripción de sus fuentes de recursos.

### Balance de Ingresos 2024:

Computadores para Educar durante la vigencia 2024, contó con una apropiación final en los ingresos por valor de **312.913.274.044**, los cuales se desagregan en los siguientes rubros presupuestales de ingreso:

CONCEPTO DE INGRESO	APR INICIAL	VALOR ADICIONADO	APR VIGENTE
Venta de Bienes y Servicios (Convenio 1309 de 2024)	\$ 0,00	\$ 132.999.282.044,00	\$ 132.999.282.044,00
Res. Transferencia 0096 FUTIC 2024	\$ 179.913.992.000,00	\$ 0,00	\$ 179.913.992.000,00
<b>TOTAL INGRESO 2024</b>	<b>\$ 179.913.992.000,00</b>	<b>\$ 132.999.282.044,00</b>	<b>\$ 312.913.274.044,00</b>

### Recaudo de ingresos 2024:

De los recursos aforados en el presupuesto de Ingresos, Computadores para Educar recaudó recursos de FUTIC por un valor total 218.502.651.876, así:

Código Rubro Presupuestal	Concepto de Ingresos	Presupuesto Aforado 2024	Compromisos Ejecutados 31-12-24	Valor Recaudado a 31 diciembre 2024
3-1-01-1-02-5	Venta de Bienes y Servicios	\$ 132.999.282.044,00	\$ 124.930.151.803,00	\$ 38.588.659.876,00
3-1-01-1-02-6	Transferencias Corrientes	\$ 179.913.992.000,00	\$ 91.297.705.769,11	\$ 179.913.992.000,00
<b>Total Ingresos aforados Vs Ingresos Recaudados 2024</b>		<b>\$ 312.913.274.044,00</b>	<b>\$ 216.227.857.572,11</b>	<b>\$ 218.502.651.876,00</b>

**Venta de bienes y servicios:** Al concebirse Computadores para Educar como una entidad que maneja sus recursos en el marco del Presupuesto General de la Nación, la entidad inicialmente no tuvo aforo en este rubro de ingresos. Durante la ejecución de la vigencia 2024, se suscribió con el Fondo Único de TIC el Convenio 1309 de 2024 por valor de **132.999.282.044**.

**Transferencias corrientes:** Durante la vigencia 2024, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, transfirió a Computadores para Educar la suma de **179.913.992.000**, en virtud de la resolución No. 00096 de 2024.

\*\* Si bien el 03 de mayo de 2024 se recaudó la totalidad de los recursos inicialmente aforados en virtud de la resolución de transferencia, conforme a la modificación realizada a través de la Resolución 01142 de 2024 y cuya gestión se explica en forma detallada en el ítem de presupuesto de este informe, es preciso señalar que los recursos no ejecutados se reintegraron en la vigencia 2025 al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC (\$84.500.079.759 – el 13 de enero de 2025 y \$4.116.206.471,89 el 6 de febrero de 2025).

Según lo pactado en el Convenio No. 1309 de 2024, a 31 de diciembre de 2024 se encuentra pendiente recibir de FUTIC el desembolso por valor de 86.341.491.927, de conformidad con el otrosí 1 que redujo el Convenio en \$8.069.130.241.

Recursos de Capital: Durante la vigencia 2024 la Asociación no contempló aforo de ingresos por este concepto, pero si recaudó \$356.500.000 producto de 4 subastas de venta de martillo, \$815.464.232. proveniente de los Convenios 05-23 y 06-23 suscritos con los Municipios de Ipiales y Bucaramanga respectivamente, así como el recaudo de \$512.914.267 producto de la reclamación por incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios No. 46 del 25 de mayo de 2022 suscrito entre LinkTIC SAS y Computadores para Educar, generando así, excedentes financieros por \$1.684.878.500 en la vigencia 2024 para ser aforados en una vigencia posterior, previa autorización del CONPES.

### Gastos Presupuestal

De la apropiación final de Computadores para Educar en la vigencia 2024, el 7,4% del presupuesto corresponde a gastos de funcionamiento, por valor de 23.190.260.527 y el 92,6% restante, equivalente a \$289.723.013.517 en gastos de inversión.

La ejecución presupuestal de los gastos de Computadores para Educar en la vigencia 2024, fue del 69,10% sobre el presupuesto total aprobado por el Presupuesto General de la Nación. La descripción de los recursos no ejecutados a cargo de la Asociación se explica en el ítem de presupuesto de este documento. A 31 de diciembre de 2024, la entidad comprometió la suma de \$216.227.857.572.

A continuación, se detalla el compromiso, obligación y pago del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión.

PRESUPUESTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	APROPIACIÓN FINAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO OBLIGADO	PRESUPUESTO PAGADO
FUNCIONAMIENTO	23.190.260.527,00	-	23.190.260.527,00	19.977.640.461,21	19.977.640.461,21	19.879.330.753,21
INVERSIÓN	156.723.731.473,00	132.999.282.044,00	289.723.013.517,00	196.250.217.110,90	63.772.023.751,66	45.478.332.783,10
<b>TOTALES</b>	<b>179.913.992.000</b>	<b>132.999.282.044</b>	<b>312.913.274.044</b>	<b>216.227.857.572,11</b>	<b>83.749.664.212,87</b>	<b>65.357.663.536,31</b>

A continuación, se presenta la ejecución de gastos de la Asociación, por rubro presupuestal desagregado en el SIIF Nación para la vigencia 2024:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	CD P	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-02	Propios	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 20.253,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.253,51	\$ 0,00		\$ 18.716,02	\$ 1.537,49	\$ 18.716,02	\$ 18.635,86
A-03-10	Propios	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.600,00	\$ 0,00	\$ 87,22	\$ 1.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-05	Propios	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 1.086,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 999,43	\$ 0,00	\$ 924,30	\$ 75,13	\$ 924,30	\$ 924,30	\$ 906,15
A-08-04-01	Propios	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 250,09	\$ 87,22	\$ 0,00	\$ 337,32	\$ 0,00	\$ 337,32	\$ 0,00	\$ 337,32	\$ 337,32	\$ 337,32
C-2301-0400-1	Propios	INCREMENTO DE LA DOTACION DE TERMINALES DE COMPUTO Y CAPACITACION DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	\$ 82.573,23	\$ 65.495,09	\$ 0,00	\$ 148.068,31	\$ 0,00	\$ 130.906,75	\$ 17.161,56	\$ 130.906,76	\$ 33.128,32	\$ 31.513,62
C-2301-0400-2	Propios	RECUPERACION DE EQUIPOS DE COMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	\$ 2.892,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.892,58	\$ 0,00	\$ 2.280,66	\$ 611,91	\$ 2.280,67	\$ 1.783,09	\$ 1.702,39
C-2301-0400-3	Propios	INCREMENTO DE LA DOTACION DIRECTA DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD UBICADOS EN ZONAS URBANAS, RURALES, APARTADAS Y DE DIFICIL ACCESO, E.I.E.S Y REALIZAR LA GESTION ADECUADA DE EQUIPOS OBSOLETOS Y EN DESUSO A NIVEL NACIONAL	\$ 71.257,93	\$ 67.504,19	\$ 0,00	\$ 138.762,12	\$ 0,00	\$ 63.062,79	\$ 75.699,33	\$ 63.062,79	\$ 28.860,61	\$ 12.262,33
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 179.913,99</b>	<b>\$ 133.086,50</b>	<b>\$ 87,22</b>	<b>\$ 312.913,27</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 216.227,86</b>	<b>\$ 96.685,42</b>	<b>\$ 216.227,86</b>	<b>\$ 83.749,66</b>	<b>\$ 65.357,66</b>

## Saldos no ejecutados durante la vigencia 2024

A continuación, se detalla por rubro presupuestal, los saldos no ejecutados durante la vigencia 2024:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	SALDOS POR EJECUTAR	EXPLICACION SALDOS NO EJECUTADOS
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20.253.509.110,00	\$ 18.716.023.130,22	\$ 1.537.485.979,78	<p>El saldo no ejecutado en el rubro A-02 obedece a eficiencia y optimización del gasto frente a algunas contrataciones tales como: adquisición de licencias de productos Microsoft, Dispositivos Firewall y Renovación de Licencia, servicios e insumos de aseo y cafetería, servicios de gestión documental - administración y custodia y mantenimiento de computador y adquisición de insumos de comunicación, entre otros.</p> <p>Por otro lado, teniendo en cuenta las vacantes en la Asociación durante la vigencia 2024, no se ejecutó el 100% de los recursos asociados a la nómina.</p> <p>Así mismo durante la vigencia 2024, se retiraron algunas compras, entre las más relevantes está la adquisición de suscripción al servicio especializado de soporte técnico premier para productos Microsoft, argumentado en que la empresa Microsoft, como proveedor exclusivo del servicio, implementó cambios significativos en su modelo de licenciamiento, lo cual influyó directamente en el costo de adquisición de los servicios. La Subdirección de TI analizó que dicho costo era excesivo frente a los beneficios que se podrían obtener. En este mismo sentido, se retiró la adquisición de los servicios de Arquitectura de Fuentes y desarrollo del Sistema Misional, debido a que desde la subdirección de TI decidieron posponer esa compra hasta que se realice un ejercicio de arquitectura empresarial que permita establecer con claridad los requerimientos relacionados con los sistemas de información y su interoperabilidad.</p> <p>Por lo tanto, se solicita la eliminación de esta partida del plan de adquisiciones vigente, con el fin de contar a futuro con una propuesta que no solo satisfaga las demandas actuales, sino que también ofrezca una solución escalable y sostenible a largo plazo.</p>
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.600.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.600.000.000,00	Este presupuesto no se ejecutó al cierre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que no falló en ninguno de los procesos en curso en contra de la Asociación.
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 999.431.906,00	\$ 924.297.819,99	\$ 75.134.086,01	El saldo no ejecutado de estos recursos proceden de la eficiencia del gasto en el alquiler de equipos de cómputo tipo portátil
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 337.319.511,00	\$ 337.319.511,00	\$ 0,00	

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	SALDOS POR EJECUTAR	EXPLICACIÓN SALDOS NO EJECUTADOS
C-2301-0400-1-20204A	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD DIGITAL	\$ 148.068.313.867,00	\$ 130.906.756.093,23	\$ 17.161.557.773,77	Para la Asociación, fue importante asegurar que cualquier compra estuviera plenamente alineada con las prioridades estratégicas de CPE.  Por lo cual durante la vigencia 2024, se retiró del Plan Anual de Adquisiciones la adquisición de un software de control de inventarios por valor de \$2.359 millones y el mantenimiento evolutivo del SIMEE por valor de \$1.252 millones, en razón a que estas compras debían estar alineadas dentro de la arquitectura empresarial que adelanta la subdirección de TI, para que se permita establecer con claridad los requerimientos relacionados con los sistemas de información y su interoperabilidad entre los mismos.  Así mismo, se retiró del Plan Anual de Adquisiciones, el Licenciamiento de una plataforma educativa por valor de \$13.633 millones, toda vez que esta compra dependía de un estudio que se realizará previamente y conforme al diagnóstico recibido se analizarán las respectivas recomendaciones establecidas en la reestructuración de la estrategia de formación.
C-2301-0400-2-20204A	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD DIGITAL	\$ 2.892.575.250,00	\$ 2.280.666.541,67	\$ 611.908.708,33	Con el propósito de dar cumplimiento a la ley 2173 de 2021 que establece que todas las medianas y grandes empresas debidamente registradas en Colombia deberán desarrollar un programa de siembra de árboles en las zonas establecidas por la autoridad ambiental con un periodo de cumplimiento anual.  Sin embargo, a través de la respuesta al radicado 2024ER114876 donde CPE solicita información respecto a los avances en la reglamentación de la Ley 2173 de 2021 y asignación de áreas de vida. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, indicó que durante la vigencia 2024, aún se encontraba en proceso de reglamentación, por lo cual no fue posible llevar a cabo la adquisición de insumos, sensibilización y siembra de material vegetal.  De otra parte el proceso de sostenibilidad ambiental, evidenció que no era necesaria la utilización de los costos asociados al operador en campo, toda vez que la gestión de retoma se adelanta de manera directa por el área de sostenibilidad ambiental.
C-2301-0400-3-20204A	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD DIGITAL	\$ 138.762.124.400,00	\$ 63.062.794.476,00	\$ 75.699.329.924,00	Teniendo en cuenta que se obtuvo una optimización en el gasto de adquisición de equipos de cómputo debido a que en las adjudicaciones de las órdenes de compra arrojaron valores unitarios inferiores a los proyectados en el simulador de Colombia Compra Eficiente y en los estudios de mercado.  De otra parte, el proceso de sostenibilidad ambiental indicó que durante la vigencia 2024, no iba a ejecutar los recursos por concepto de transporte y gestión de ETM, teniendo en cuenta que los ETM se esperaban fueran entregados directamente por la Policía Nacional en las instalaciones del CENARE y hasta ahora se estaba avanzando en el protocolo para la retoma de estos.
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 312.913.274.044,00</b>	<b>\$ 216.227.857.572,11</b>	<b>\$ 96.685.416.471,89</b>	

### Rezago presupuestal cierre 2024

Al cierre de la vigencia 2024, se constituyó rezago presupuestal compuesto por cuentas por pagar por la suma de 18.392.000.676, valor que equivale al 8,5% del valor final comprometido y una reserva presupuestal por un valor de 132.478.193.359 valor que equivale al 61,3% del valor final comprometido.

A continuación, se presenta, la discriminación de las cuentas por pagar por los diferentes rubros presupuestales de gasto de funcionamiento e inversión:

Dependencia Interna	Rubro Presupuestal	No. Obligación	Concepto	Valor CXP a 31 Dic de 2024
Gestión de Tecnologías de la información	A-02-02-02-008-004	333924	Servicio de Internet Dedicado ETB quien prestó dicho servicio durante el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2024	\$ 6.852.070
Comunicaciones	A-02-02-02-008-005	334024	C 71-24 Servicios de agencia creativa para el desarrollo de estrategias, campañas internas y externas, piezas gráficas y audiovisuales para CPE	\$ 62.079.325
Comunicaciones	A-05-01-01-004-005	334124	OC 139813 Compra de una cámara fotográfica y un micrófono para la Oficina de Comunicaciones de CPE de conformidad a las especificaciones técnicas.	\$ 18.148.354

Gestión administrativa y financiera	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	334224	Contrato 16-24 Pólizas de Seguros para CPE de amparo a los intereses patrimoniales actuales y futuros y a los bienes de propiedad de CPE	\$ 92.502.090
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	334324	OC 133307 Compra de Portátiles perfil sede educativa Tipo1, proyecto inversión 1 Conforme a las características técnicas previstas en el acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021.	\$ 1.462.510.926
Gestión administrativa y financiera	A-02-02-02-008-004	334424	Servicio Público Telefonía Celular	\$ 526.504
Gestión administrativa y financiera	A-02-02-02-006-009	334524	Servicio de acueducto y alcantarillado- EAAB- CST	\$ 475.660
Gestión administrativa y financiera	A-02-02-02-006-009	334624	Servicio de acueducto y alcantarillado- EAAB- CENARE	\$ 736.640
Sostenibilidad Ambiental	C-2301-0400-2-20204A-2301064-02	334724	CI 01-24 Servicio de transporte a nivel nacional de soluciones tecnológicas, retoma y garantías	\$ 80.695.220
Servicio al Cliente	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	334824	CI 01-24 Servicio de transporte a nivel nacional de soluciones tecnológicas, retoma y garantías	\$ 2.631.448
Servicio al Cliente	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	334924	CI 01-24 Servicio de transporte a nivel nacional de soluciones tecnológicas, retoma y garantías	\$ 59.694.735
Gestión administrativa y financiera	A-02-02-02-006-004	335024	C 75-24 Servicio de transporte especial de pasajeros para desarrollo y ejecución de actividades propias de los trabajadores y contratistas de CPE	\$ 6.093.750
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	335124	OC 133310 Compraventa Computadores Portátiles perfil entrega directa a estudiantes Tipo 2, proyecto de inversión 3, conforme a las características técnicas previstas en el acuerdo marco	\$ 2.946.552.192
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	335224	OC 133312 Compraventa computadores portátiles, a través del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021 ETP III	\$ 13.649.104.356
Gestión de Tecnologías de la información	A-02-02-01-004-007	335324	OC 109534 Colombia Telecomunicaciones SA ESP - Renovación de la suscripción anual de membresía ante LAC -NIC a nombre de Computadores para Educar	\$ 3.397.405
<b>Total Cuentas por Pagar</b>				<b>\$18.392.000.676</b>

A continuación, se presenta, la discriminación de la reserva presupuestal por los diferentes rubros presupuestales de gasto de funcionamiento e inversión:

Dependencia Interna	Rubro	No. Reserva	Tipo Documento Soporte	No. Documento Soporte	Valor Reserva Presupuesta 31 Dic
Sostenibilidad Ambiental	C-2301-0400-2-20204A-2301064-02	22124	Contrato Interadministrativo	01-24;	\$ 497.579.347
Servicio al Cliente	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	22224	Contrato Interadministrativo	01-24	\$ 268.221.027
Servicio al Cliente	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	22324	Contrato Interadministrativo	01-24	\$ 819.819.858
Gestión Logística	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	22424	Contrato Interadministrativo	01-24	\$ 308.591.100
Gestión Logística	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	22524	Contrato Interadministrativo	01-24	\$ 50.750.130
Gestión Logística	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	22624	Contrato Interadministrativo	01-24	\$ 1.488.615.290
Gestión Logística	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	22724	Contrato Interadministrativo	01-24	\$ 2.425.724.840
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	188924	Orden de Compra	133307	\$ 16.941.726.568
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	189024	Orden de Compra	133308	\$ 18.403.050.400
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	189124	Orden de Compra	133309	\$ 18.403.807.816
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	189224	Orden de Compra	133310	\$ 12.904.412.953
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	189324	Orden de Compra	133311	\$ 15.850.588.160
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	189424	Orden de Compra	133312	\$ 2.201.635.271
Formación Educativa	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	203424	Contrato Interadministrativo	CI 81-24	\$ 780.000.000
Formación Educativa	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	203524	Contrato Interadministrativo	CI 81-24	\$ 948.426.147
Formación Educativa	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	207024	Contrato Interadministrativo	87-24	\$ 743.025.000

Formación Educativa	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	207624	Contrato Interadministrativo	91-24	\$ 2.399.499.451
Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	208424	Compra Venta	92-24	\$ 37.042.720.000
<b>Total Reserva Presupuestal</b>					<b>\$132.478.193.359</b>

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS – (No Aplica)**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN –(No Aplica)**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA – (No Aplica)**

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR – (No Aplica)**

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

### Composición

Las cuentas contables que componen las cuentas por pagar son 2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales, 2.4.07 Recursos a favor de terceros, 2.4.24 Descuentos de nómina, 2.4.36.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>103.177.562.193</b>	<b>13.073.966.750</b>	<b>90.103.595.443</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	17.879.750.706	12.437.683.377	5.442.067.329
Recursos a favor de terceros	757.283	5.347.080	-4.589.797
Descuentos de nómina	1.538.496	347.852	1.190.644
Retenciones en la fuente e impuestos de timbre	720.285.677	572.545.817	147.739.860
Otras Cuenas por pagar	84.575.230.031	58.042.624	84.517.187.407

Computadores para Educar reconoce las cuentas por pagar, aquellas obligaciones adquiridas con terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades para la función de la misión de la entidad. Las bases de medición aplicables a los pasivos son los costos, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

### 21.1. Revelaciones generales

A corte de la vigencia 2024, Computadores para Educar registró las siguientes adquisiciones bajo el acuerdo marco con Colombia Compra, relacionadas con las órdenes de compra a los proveedores Selcomp, COLSOF y Sistetronics:

Durante la vigencia de 2024, se adquirieron un total de 79.961 equipos, distribuidos en 41.484 equipos para entrega directa y 38.477 equipos para instituciones educativas, a través de las siguientes órdenes de compra:

- OC 133307 - Sistetronics: 14.157 portátiles para instituciones educativas.
- OC 133308 - Nueva Era: 12.787 portátiles para instituciones educativas.
- OC 133309 - Computel System: 11.533 portátiles para instituciones educativas.
- OC 133310 - Selcomp Ingeniería: 16.004 portátiles para entrega directa.
- OC 133311 - Computel System: 14.201 portátiles para entrega directa.
- OC 133312 - COLSOF: 11.279 portátiles para entrega directa.

A 31 de diciembre de 2024, se registraron las siguientes entregas:

- De la OC 133312 - COLSOF, se recibieron satisfactoriamente 9.755 equipos para entrega directa, los cuales fueron depositados bajo custodia en las bodegas del proveedor COLSOF, estibados y numerados con el precinto correspondiente, según el acta ME-037-2024.
- De la OC 133307 - Sistetronics, se recibieron 1.495 equipos destinados para instituciones educativas.
- De la OC 133310 - Selcomp Ingeniería, se recibieron 4.760 equipos para entrega directa.

**Mercancía en tránsito:** A 31 de diciembre de 2024, quedan 309 equipos pendientes de entrega, aún en tránsito, debido a que no han culminado los filtros de óptima aceptación, lo que impide su inclusión en el inventario de mercancía disponible.

### Cuentas por Pagar a Proveedores:

En relación con las adquisiciones mencionadas, las cuentas por pagar a los proveedores Selcomp Ingeniería, COLSOF y Sistetronics reflejan los compromisos de pago pendientes correspondientes a las órdenes de compra ya registradas y las entregas de los equipos recibidos hasta la fecha de corte.

- Selcomp Ingeniería: Referente a los 16.004 portátiles para entrega directa.
- COLSOF: Referente a los 11.279 portátiles para entrega directa, de los cuales 9.755 equipos han sido recibidos.
- Sistetronics: Referente a los 14.157 portátiles para instituciones educativas.

Se reconoce la obligación pendiente de pago por los equipos entregados y los aún en tránsito, y se asegura que las cuentas por pagar a estos proveedores están siendo gestionadas conforme a los términos de los contratos y las entregas realizadas.

<b>2401</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>17.879.750.705</b>
<b>240101</b>	<b>Bienes y servicios</b>	<b>112.426.536</b>
240101001	Bienes y servicios	112.426.536
<i>TER</i> 891700037	<i>MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A</i>	<i>91.483.790</i>

TER 800237412	FERRICENTROS S.A.S	17.545.341
TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	3.397.405
<b>240102</b>	<b>Proyectos de inversión</b>	<b>17.767.324.169</b>
240102001	Proyectos de inversión	17.767.324.169
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	143.021.403
TER 800230829	SISTETRONICS S.A.S.	1.430.218.707
TER 800071819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	2.734.164.091
TER 800015583	COLSOF S.A.S.	13.459.919.967

- A 31 de diciembre de 2024, en la cuenta contable "Recursos a favor", se registró una consignación pendiente de clasificación, la cual fue realizada en 2023 a través de un corresponsal bancario. Sin embargo, a dicha fecha no ha sido posible identificar al tercero ni el concepto del ingreso, por un valor de \$350.000. Adicionalmente, se encuentra registrado el impuesto de estampilla prouniversidades por un valor de \$407.283, el cual será cancelado por la entidad en el mes de enero de 2025.

<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>757.283</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>	<b>350.000</b>
Recaudos por clasificar	350.000
<i>Recaudos por clasificar</i>	<i>350.000</i>
<b>Estampillas</b>	<b>407.283</b>
Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	407.283
<i>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</i>	<i>407.283</i>

- Al cierre de la vigencia de 2024, permanece pendiente en la bolsa de deducciones el pago de los descuentos anticipados de nómina correspondientes al personal que tomó vacaciones en diciembre, por un valor de \$1.538.496. Este trámite se efectuará en el mes de enero de 2025.

<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>1.538.496</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>	<b>819.540</b>
Aportes a fondos pensionales	819.540
<i>ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES</i>	<i>819.540</i>
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>	<b>718.956</b>
Aportes a seguridad social en salud	718.956
<i>NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.</i>	<i>718.956</i>

- De la misma manera, las deducciones por concepto de la Retención en la fuente a título de renta e Industria y Comercio, obligaciones que serán canceladas por la entidad en el primer mes del año 2024, dando cumplimiento al calendario tributario de acuerdo el NIT de la entidad.

<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>720.285.677</b>
<b>Honorarios</b>	<b>12.170.718</b>
<b>Comisiones</b>	<b>684</b>
<b>Servicios</b>	<b>75.912.758</b>
<b>Arrendamientos</b>	<b>3.416.451</b>
<b>Compras</b>	<b>157.947.887</b>
<b>Rentas de trabajo</b>	<b>67.990.831</b>
<b>Impuesto a las ventas retenido</b>	<b>83.647.417</b>
<b>Retención de impuesto de industria y comercio por compras</b>	<b>319.198.629</b>
<b>Otras retenciones</b>	<b>300</b>

- De igual manera, el saldo de la cuenta Otras cuentas por pagar corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores que se registraron posterior a las fechas de cierre de las órdenes de pago establecidas por el SIIF-NACIÓN, se tramitará el pago inmediatamente que se cuente con disponibilidad de la Programación Anual Mensualizado de Caja – PAC en la vigencia 2025.

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>84.575.230.030</b>
<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>	<b>2.702.243</b>
Saldos a favor de beneficiarios	2.702.243
<i>FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.</i>	<i>2.702.243</i>
<b>Servicios públicos</b>	<b>1.212.300</b>
Servicios públicos	1.212.300
<i>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP</i>	<i>1.212.300</i>
<b>Servicios</b>	<b>71.235.728</b>
Servicios	71.235.728
<i>COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC</i>	<i>526.504</i>
<i>ORGANIZACIÓN ORT S.A.S</i>	<i>5.855.241</i>
<i>EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.</i>	<i>6.852.070</i>
<i>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</i>	<i>58.001.913</i>

- A corte de la vigencia de 2024, Computadores para Educar tiene pendiente una devolución a FUTIC por un valor de \$84.500.079.759, la cual se llevará a cabo en la vigencia 2025. Esta devolución corresponde a los recursos establecidos en la modificación de la Resolución 0096 de 2024 y la Resolución 1142 de 2024.

<b>Devolución de transferencias</b>	<b>84.500.079.759</b>
Devolución de transferencias	84.500.079.759
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	84.500.079.759

La variación registrada al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a que las obligaciones por pagar a proveedores fueron recibidas después de las fechas de cierre de las órdenes de pago establecidas por el SIF-NACIÓN. Esto provocó un incremento superior al 100% en comparación con la vigencia de 2023.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Las cuentas contables que componen al beneficio a los empleados son 2.5.11.04 vacaciones, 2.5.11.22 Aportes a fondo pensiones y 2.5.11.23 Aportes a seguridad social en salud.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>459.743.772</b>	<b>527.024.886</b>	<b>-67.281.114</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	459.743.772	527.024.886	-67.281.114
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>459.743.772</b>	<b>527.024.886</b>	<b>-67.281.114</b>
A corto plazo	459.743.772	527.024.886	-67.281.114

Se entiende que los beneficios a empleados a los que le aplica en el nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Como los acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados, los requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones, también las obligaciones implícitas asumidas por la entidad, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la entidad está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el marco normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta, estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

Computadores para Educar, tiene como sistema alterno la plata forma Heinsohn para administrar los ingresos, retiros, novedades, prestaciones sociales, liquidación seguridad social y nómina de manera tercerizada. Que, a través de los reportes suministrados por el sistema alterno, la oficina de Talento Humano le remite la información al proceso de contabilidad para realizar los registros contables de manera manual con el fin de reconocer los gastos relacionados en la liquidación de nómina, patronales y las prestaciones sociales.

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO CONTA-BLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>459.743.772</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	459.593.292
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	150.480
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0

### Información detallada

<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>459.743.772</b>
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>459.743.772</b>
<b>251104</b>	<b>Vacaciones</b>	<b>459.593.292</b>
251104001	Vacaciones	459.593.292
<b>251122</b>	<b>Aportes a fondos pensionales - empleador</b>	<b>150.480</b>
251122001	Aportes a fondos pensionales - empleador	150.480
<b>251123</b>	<b>Aportes a seguridad social en salud - empleador</b>	<b>0</b>
251123001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0

- **Revelaciones**

La Oficina de Talento Humano cumplió con el pago de las obligaciones por prestaciones sociales, como lo es, Cesantías, intereses a las cesantías y prima de servicios, fueron canceladas en su totalidad a los trabajadores que por derecho tenían a estos beneficios de corto plazo, siendo abonadas en las cuentas bancarias y a los fondos de pensiones y cesantías correspondientes, es decir, que Computadores para Educar al 31 de diciembre de 2024 quedo a paz y salvo por estos conceptos con los trabajadores.

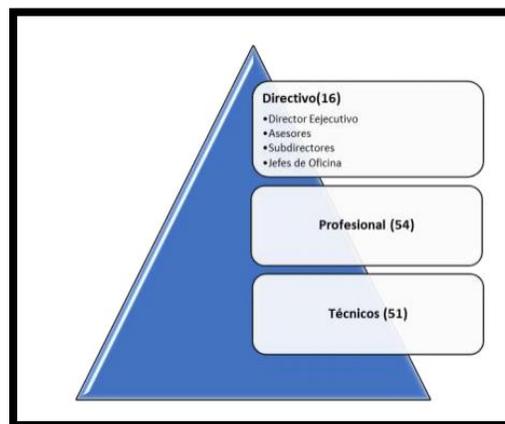
- Al cierre de 2024, la planta de personal de Computadores para Educar estaba conformada por 111 colaboradores y 6 aprendices. De los 111 colaboradores, 103 no superan el pasivo vacacional de más de dos períodos, lo que refleja un cumplimiento del 92.7%. El valor total correspondiente a las vacaciones es de \$459.593.292 pesos.
- Las liquidaciones de nóminas se pagaron oportunamente, así como los aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo con las fechas establecidas según el digito de verificación de la asociación.

De acuerdo con el Decreto 0293 del 2024 emitido por el Gobierno Nacional y acogido Computadores para Educar mediante. Que el incremento porcentual del IPC total de 2023 certificado por el DANE fue de nueve puntos veintiocho por ciento (9.28%), en consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustarán en diez puntos ochenta y ocho por ciento (10.88%) para el año 2024, retroactivo a partir del 1 de enero del presente año.

Por lo anterior, se reconoció las obligaciones haciendo el ajuste el 10.88% al salario devengado junto con la prestación social de la prima y las liquidaciones de retiro laboral.

En la vigencia 2024, se ratifica que las incapacidades medicas de dos días que asume la entidad son reconocidas al 66.67%, según lo señala Ley en el Código sustantivo del trabajo.

Computadores para Educar, cierra la vigencia 2024 con 111 colaboradores contratados de 121 autorizados en planta de personal con contrato laboral indefinido, se tiene un capital humano y profesional idóneo para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Computadores para Educar cuenta con tres niveles de cargos, mediante la Resolución 106 del 2015 y la Resolución 06 de 2019 descritos así:



La Dotación y Elementos de Protección Personal – EPP. Se dio cumpliendo con lo estipulado por la ley, se realizó la entrega de las tres dotaciones para el personal administrativo y operativo, así como el suministro de los elementos de protección personal a los trabajadores que de acuerdo con su actividad así lo requieren.

Las retenciones laborales son debidamente aplicadas según lo señalado en (...) *El procedimiento para aplicar la retención en la fuente a los pagos laborales consiste en realizar la correspondiente depuración en los ingresos, detrayendo los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, las deducciones y exenciones de la base gravable, el resultado se convertirá en UVT y se ubicará en el intervalo de la tabla contenida en el artículo 383 del Estatuto Tributario (...)*, por lo anterior, se utilizan los dos procedimientos que se encuentran establecidos por ley.

**Procedimiento 1** (...) *Es una forma de determinación de la base sujeta a retención en la fuente por pagos laborales. Con este procedimiento se determina cada mes el porcentaje de retención aplicable al ingreso laboral gravado, sin que los ingresos obtenidos en períodos anteriores tengan incidencia en el cálculo de este (...).*

**Procedimiento 2** (...) *Consiste en que el valor a retener mensualmente es el que resulte de aplicar a la totalidad de los pagos gravables efectuados al trabajador en el respectivo mes, directa o indirectamente, el porcentaje fijo de retención semestral que le corresponda al trabajador, calculado de conformidad con las siguientes reglas (...):*

- *Los retenedores calcularán en los meses de junio y diciembre de cada año el porcentaje fijo de retención que deberá aplicarse a los ingresos de cada trabajador durante los seis meses siguientes a aquel en el cual se haya efectuado el cálculo.*
- *El porcentaje fijo de retención será el que figure en la tabla de retención frente al intervalo al cual corresponda el resultado de dividir por 13 la sumatoria de todos los pagos gravables efectuados al trabajador, directa o indirectamente, durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se efectúa el cálculo, sin incluir los que correspondan a la cesantía y a los intereses sobre cesantías (E.T., art. 386; DUR 1625/2016, art. 1.2.4.1.3).*
- **Revelaciones adicionales:**

Para el cierre de la vigencia 2024, se realizó la conciliación con la oficina de Talento Humano el resultado fue:

- Se concilia los saldos que presenta la bolsa de deducciones, este proceso no arrojó diferencia entre la solicitud de aportes patronales y el gasto real. Así mismo, se realizó la conciliación de nómina a la vigencia 2024 sin ninguna novedad.
- La oficina de Talento Humano notificó que al 31 de diciembre de 2024 quedaron pendientes incapacidades medicas para cobrar por un valor de 1.404.764, es de aclarar que estos recursos como no alcanzaron a llegar en la vigencia 2024 para realizar el proceso de la devolución de la cadena presupuesta, por lo tanto, para vigencia 2025 estos recursos serán devueltos a FUTIC por concepto de reintegros de vigencias anteriores.

<b>Pago por cuenta de terceros</b>	<b>1.404.764</b>
Pago por cuenta de terceros	1.404.764
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	370.947
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	1.033.817

- Los saldos de las cuentas contables de aportes a fondos de pensiones y seguridad social en salud corresponden a los valores anticipado del aporte del trabajador por salud y pensión en las deducciones de la nómina para el personal que tomo vacaciones en el mes de diciembre de 2024 y días del mes de enero de 2025.

<b>Aportes a fondos pensionales - empleador</b>	<b>150.480</b>
Aportes a fondos pensionales - empleador	150.480
<b>Aportes a seguridad social en salud - empleador</b>	<b>0</b>
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Las cuentas contables que componen a las provisiones es la 2.7.01 litigios y provisiones.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>241.640.719</b>	<b>187.791.631</b>	<b>53.849.088</b>
Litigios y demandas	198.091.994	187.791.631	10.300.363
Provisiones diversas	43.548.725	0	43.548.725

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de Computadores para Educar que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre y cuando cumpla con todas y cada una las condiciones establecidas en el Manual Políticas Contables Nuevo Marco Normativo. Y con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Se procede a revelar los valores de los pasivos contingentes, indexados en demandas con probabilidad alta, media y baja.

Las provisiones se medirán inicialmente para su reconocimiento por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferir a un tercero en la fecha de presentación, esta información será suministrada por la Oficina de Jurídica.

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			187.791.631	10.300.363	0	0	0	0	198.091.994

Administrativas			187.791.631	10.300.363	0	0	0	0	198.091.994
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PJ	1	187.791.631	10.300.363					198.091.994

### Detalle de la información

CONCEPTO	VALOR PRETENSIONES	VALOR ECONÓMICO PROCESO	VALOR EN CONTABILIDAD
<b>PROVISIÓN</b>	\$ 116.945.001,00	\$ 198.091.994	\$ 198.091.994
<b>CUENTAS ORDEN</b>	\$ 5.222.098.955,00	\$ 7.968.519.125	\$ 7.968.519.125
<b>PROBABILIDAD REMOTA</b>	\$ 3.045.991.998,00	\$ 4.414.172.221	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.385.035.954,00</b>	<b>\$ 8.166.611.118</b>	<b>\$ 8.166.611.118</b>

La oficina Jurídica reporto en el informe de conciliación de los litigios cinco (5) demandas administrativas que cursan actualmente en contra de la entidad, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

En la cuenta de provisiones 2.7.01 Litigios y Demandas el proceso de la Universidad Industrial de Santander por un valor económico de \$198.091.994 pesos con una probabilidad del 78.50%, es decir, una probabilidad de perdida ALTA.

Para los demás procesos se llevan en cuentas de orden como lo indica el Manual Políticas Contables de la Computadores para Educar, en esta categoría se encuentra Provedata SAS con una probabilidad del 35.75% y Liberty Seguros con una probabilidad del 38.60% que se clasifican como probabilidad de perdida MEDIA.

La Unión Temporal Delta 01-14 con una probabilidad del 5.14% que clasifica como probabilidad baja.

La UT CPE NX-ST 2021 con probabilidad remota 8% no se reporta en la información financiera

<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>198.091.994,07</b>
<b>Administrativas</b>	<b>198.091.994,07</b>
Administrativas	198.091.994,07
<i>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</i>	<i>198.091.994,07</i>

<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>10.300.362,63</b>
<b>Administrativas</b>	<b>10.300.362,63</b>
Administrativas	10.300.362,63
<i>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</i>	<i>10.300.362,63</i>

- **Revelaciones**

En la vigencia de 2024, se realizaron las respectivas conciliaciones y el seguimiento a través de los saldos en libros al inicio y al final del periodo como resultado de ello se puede evidenciar que:

- Se dictó fallo a la primera instancia negando las pretensiones del demandante se interpuso recurso de apelación el cual fue admitido el 16 de noviembre de 2021 para el proceso 968672 de LIBERTY SEGUROS SA contra la entidad CPE, por lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 se mantiene la probabilidad medio con calificación 38.62% y se registra en las cuentas de control.
- En la vigencia 2023 la oficina jurídica actualizo la última actualización del Auto que admite demanda 16/06/2022 y se da traslado el 29 de septiembre de 2023 del que el proceso UT CPE NX-ST, por lo anterior, durante el proceso de conciliación la probabilidad de perdida se ha mantenido en un 8%, la cual se considera remota ya que prácticamente es nula, este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros, así lo indica la norma. Por lo anterior, durante la vigencia 2024 no se presenta movimientos en la información financiera.
- En el proceso UT DELTA, la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca notificó el fallo el 19 de septiembre de 2024, en el cual se condena en costas por un monto de 5 SMLV a favor de CPE. Por lo tanto, se retirará de las órdenes de compra el valor acumulado indexado al 30 de septiembre de 2024. Una vez incorporado el monto de las costas, este será reconocido en las cuentas de ingresos en los informes contables.

Comprendiendo lo anterior, la variación presentada durante la vigencia 2024 solo fue el IPC mensual para calcular el valor indexado.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

Las cuentas contables que componen a los otros pasivos es la 2.9.90 otros pasivos diferidos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>116.366.351.144</b>	<b>21.644.836.703</b>	<b>94.721.514.441</b>
Otros pasivos diferidos	116.366.351.144	21.644.836.703	94.721.514.441

En otros pasivos, se encuentra registrados los Convenios Interadministrativos y Resoluciones con entidades públicas para el desarrollo de la misión de Computadores para Educar. El procedimiento consta ir disminuyendo la cuenta de recursos recibidos en administración, cada

vez que se realizan las respectivas legalizaciones y se va reconociendo a la cuenta del ingreso de transferencias. En la vigencia 2024 se realizó este procedimiento de manera mensual con la Oficina de Planeación,

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo que registra la cuenta contable 2.9.90.02 Ingreso diferido por transferencias condicionadas, obedece a los recursos por legalizar producto del convenio interadministrativo 1309 de 2024 suscrito con el FUTIC cuyo objeto es; *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para la ejecución de los proyectos de inversión: “Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional” e “Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e IES y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional”, de Computadores para Educar para la vigencia 2024”* y cuyo alcance es la adquisición de como mínimo 9.590 computadores portátiles tipo 1 y como mínimo 16.324 computadores portátiles tipo 2, para un total de como mínimo 25.914 computadores portátiles, así como la adquisición de como mínimo 334 laboratorios de innovación.

Los recursos fueron recibidos en la Cuenta Única Nacional del Ministerio de Hacienda a nombre de Computadores para Educar a medida que iban llegando los desembolsos por FUTIC, afectando las cuentas contables 1.9.08-Recursos entregados en administración (debito) contra la cuenta 2.9.02 Otros pasivos diferidos (crédito) y cada vez que la oficina asesora de planeación gestionaba ante el FUTIC las respectivas legalizaciones parciales, se reconocía como un ingreso a la cuenta contable 4.4.28 Otras Transferencias en los estados financieros de nuestra entidad y paralelamente la disminución del pasivo (2.9.02 Otros pasivos diferidos)

- **Revelaciones**

En relación con los recursos gestionados a través del Convenio Interadministrativo 1309 de 2024 con el FUTIC, se destaca que los saldos registrados en la cuenta 2.9.02 - Otros pasivos diferidos corresponden a recursos recibidos, pero aún no legalizados, debido a que la legalización de los desembolsos se efectúa de manera gradual, conforme a los avances en la ejecución de los proyectos de inversión. Estos proyectos comprenden la adquisición de computadoras portátiles y laboratorios de innovación, con el propósito de mejorar la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas y beneficiar a los estudiantes de zonas de difícil acceso.

Cabe resaltar que la Oficina de Planeación ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo y un control adecuado de los recursos, coordinando las legalizaciones parciales con el FUTIC. Este procedimiento asegura que los recursos se utilicen conforme a lo estipulado en el convenio y que el reconocimiento de ingresos se realice de acuerdo con los principios contables y las normativas vigentes.

A 31 de diciembre de 2024, se presentó una variación superior al 100% en los saldos registrados, atribuible a la falta de desembolso de los recursos correspondientes al OTROSÍ No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 1309-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Computadores para Educar (CPE), por un valor de \$86.386.445.416. Este convenio tiene como objetivo "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para la ejecución de los proyectos de inversión: 'Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional' e 'Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, así como la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional', para la vigencia 2024 de Computadores para Educar."

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR INICIAL + ADICIONES - REDUCCIONES	SALDOS COMPUTADORES PARA EDUCAR					
		SALDOS AL 31-DIC-2024					
		Desembolsos Mvto Crédito Cta. 299002001	Legalizaciones Año 2024 Cta. 442805001	Recursos NO Ejeutados y Reintegrados al FUTIC Mvto Débito Cta. 299002001, 442805001	Saldo por legalizar x ajuste de cierre año Cta. 138490001	Saldos Por Legalizar Cta. 299002001	Saldos Por Desembolsar Cta. 133712001
RES 096-2024	\$ 179.913.992.000,00	179.913.992.000,00	95.413.912.241,00	84.500.079.759,00	0,00	0,00	0,00
Conv. 1309-2024	\$ 124.930.151.803,00	38.588.659.876,00	8.563.800.659,00	0,00	0,00	116.366.351.144,00	86.341.491.927,00
		337.052.105.242,00	124.202.399.079,19	85.920.230.282,75	0,00	116.366.351.144,00	86.341.491.927,00

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – (No Aplica)

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas contables que componen las cuentas de orden acreedoras es la 9.1.20 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto, 9.3.90 Otras cuentas acreedoras, 9.9.05 pasivos contingentes por el contrario y 9.9.15 acreedoras de control por contra.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PASIVOS CONTINGENTES	7.968.519.124	11.210.480.680	-3.241.961.556
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>132.478.193.359</b>	<b>1.826.754.863</b>	<b>130.651.438.496</b>
Otras cuentas acreedoras de control	132.478.193.359	1.826.754.863	130.651.438.496
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-140.446.712.484</b>	<b>-13.037.235.543</b>	<b>-127.409.476.941</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	-7.968.519.124	-11.210.480.680	3.241.961.556
Acreedoras de control por contra (db)	-132.478.193.359	-1.826.754.863	-130.651.438.496

Las cuentas de orden, se registra el control de los contratos de bienes y servicios pendientes por ejecutar en la vigencia, y los procesos de litigios y demandas de administración con probabilidad de media y baja, el resultado de la cuenta mayor será cero (0).

- **Revelaciones**

Para los demás procesos se llevan en cuentas de orden como lo indica el Manual Políticas Contables de la Computadores para Educar, en esta categoría se encuentra Provedata SAS con una probabilidad del 35.75% y Liberty Seguros con una probabilidad del 38.60% que se clasifican como probabilidad de perdida MEDIA.

La variación de incremento con el periodo anterior 2023 se presentan solo por el IPC mensual para calcular el valor indexado. Los procesos que se encuentran calificados en media y baja durante la vigencia 2024, tuvieron cambios en la probabilidad a favor de Computadores para Educar.

Fue el proceso UT DELTA, la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca notificó el fallo el 19 de septiembre de 2024, en el cual se condena en costas por un monto de 5 SMLV a favor de CPE. Por lo tanto, se retirará de las órdenes de compra el valor acumulado indexado al 30 de septiembre de 2024. Una vez incorporado el monto de las costas, este será reconocido en las cuentas de ingresos en los informes contables.

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	11.210.480.680,31	Probabilidad	Porcentaje de términos
<i>LIBERTY SEGUROS S.A.</i>	<i>1.948.243.225</i>	<i>Media</i>	<i>0,39</i>
<i>PROVEDATA S.A.S.</i>	<i>5.605.929.861</i>	<i>Media</i>	<i>0,38</i>

El saldo de las otras cuentas acreedoras de control, obedecen a las reservas presupuestales que quedaron a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la Resolución 002 de 2025 expedida por CPE. Es decir, por el cual se reconocen y aprueban los compromisos y obligaciones acumulados pendientes de pago a diciembre 31 de 2024.

<b>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>132.478.193.359</b>
<b>Contratos pendientes de ejecución</b>	<b>132.478.193.359</b>
Contratos pendientes de ejecución	132.478.193.359

### Listado de los compromisos de 2024

**Artículo 2.** Reconocer, incorporar, obligar y ordenar el pago de los compromisos adquiridos en el presupuesto de gastos de Computadores para Educar 31 de diciembre de 2024, los cuales se relacionan a continuación:

No. Reserva	Tipo Documento Soporte	No. Docum. Soporte	Rubro	Nombre Razón Social	Saldo por Utilizar
22124	Contrato Interadministrativo	01-24;	C-2301-0400-2-20204A-2301064-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$497.579.347,00
22224	Contrato Interadministrativo	01-24	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$268.221.027,47
22324	Contrato Interadministrativo	01-24	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$819.819.858,06
22424	Contrato Interadministrativo	01-24	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$308.591.100,00
22524	Contrato Interadministrativo	01-24	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$50.750.130,00
22624	Contrato Interadministrativo	01-24	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$ 1.488.615.290,00
22724	Contrato Interadministrativo	01-24	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	Servicios Postales Nacionales SAS	\$ 2.425.724.840,00
188924	Orden de Compra	133307	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Sistetrionics SAS	\$16.941.726.568,00
189024	Orden de Compra	133308	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Nueva Era Soluciones SAS	\$18.403.050.400,00
189124	Orden de Compra	133309	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Computel System SAS	\$18.403.807.816,00
189224	Orden de Compra	133310	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	Selcomp Ingenieria SAS	\$12.904.412.953,00
189324	Orden de Compra	133311	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	Computel System SAS	\$15.850.588.160,00
189424	Orden de Compra	133312	C-2301-0400-3-20204A-2301085-02	Colsof SAS	\$2.201.635.271,16
203424	Contrato Interadministrativo	CI 81-24	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	Universidad de Cartagena	\$780.000.000,00
203524	Contrato Interadministrativo	CI 81-24	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	Universidad de Cartagena	\$ 948.426.147,50
207024	Contrato Interadministrativo	87-24	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	Universidad Tecnológica de Pereira	\$743.025.000,00
207624	Contrato Interadministrativo	91-24	C-2301-0400-1-20204A-2301035-02	Universidad Surcolombiana	\$2.399.499.451,05
208424	Compra Venta	92-24	C-2301-0400-1-20204A-2301062-02	Unión Temporal Soluciones Tecnologías Steam 2024	\$37.042.720.000,00
<b>Total Reservas Presupuestales 31-Dic-2024</b>					<b>\$ 132.478.193.359,24</b>

Descripción: Reservas Presupuestales a 31-Dic-2024

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera



Imagen de la Resolución 002 de 2025 de CPE

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>76.275.193.105</b>	<b>5.943.635.033</b>	<b>70.331.558.072</b>
Capital fiscal	61.947.544.387	61.947.544.387	-0
Resultados de ejercicios anteriores	-56.003.909.353	-42.940.224.760	-13.063.684.593
Resultado del ejercicio	70.331.558.071	-13.063.684.593	83.395.242.664

- Computadores para Educar es una Asociación entre entidades públicas, sin ánimo de lucro creada en el año 2000, con fundamento en el artículo 95 de la ley 489 de 1998, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000; conformada por el Fondo de Comunicaciones, hoy Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, razón la cual no posee Participaciones Accionaria, pero no posee Participaciones Accionarias

- De otro lado, la misión de Computadores para Educar en términos generales es la dotación tecnológica de terminales para instituciones educativas, casa de cultura y bibliotecas públicas y así mismo, gestionar y brindar asistencia técnica en cuanto al manejo integral de residuos electrónicos y ejecuta dicha misión con los recursos que le transfiere el asociado Fondo Único de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (FUTIC).

- Durante su trayectoria, Computadores para Educar ha gestionado el 100% de la distribución de los recursos recibidos por transferencia de acuerdo con la planeación estratégica que se proyecta en cada vigencia, situación que se puede evidenciar en los libros de contabilidad donde se registran todos los hechos económicos de la entidad en las cuentas contables de ingresos y gastos, tal y como la doctrina contable lo establece en el Marco normativo de entidades de gobierno que le asignó la Contaduría General de la Nación.

- En ese contexto, Computadores para Educar NO genera ganancias ni pérdidas para los asociados debido a su naturaleza de beneficencia social al país, pues el objetivo de la Asociación no es la comercialización con los recursos recibidos, por ende, en algunas vigencias el resultado del ejercicio será positivo o negativo debido a la ejecución del programa con remanentes de los periodos anteriores. De otro lado, el resultado de la convergencia que se llevó a cabo donde se realizaron las reclasificaciones obligatorias determinadas por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad pública al nuevo Marco

Normativo de Entidades de Gobierno. Todos estos hechos económicos son acumulados en esta cuenta contable que son clasificados por el resultado de la dinámica contable.

- Lo expuesto, no significa, que Computadores para Educar durante su trayectoria no haya logrado su objetivo misional con los recursos asignados en el presupuesto, el resultado de la pérdida del ejercicio acumulado simplemente obedece a la dinámica contable que se ejecuta al cierre de cada periodo para iniciar nuevos saldos contables en las cuentas del ingreso y gastos.

## Revelaciones

A 31 de diciembre de 2024, se presentó una variación superior al 100% en los saldos registrados, atribuible a la falta de desembolso de los recursos correspondientes al OTROSÍ No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 1309-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Computadores para Educar (CPE), por un valor de \$86.386.445.416. Este convenio tiene como objetivo "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para la ejecución de los proyectos de inversión: 'Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional' e 'Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, así como la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional', para la vigencia 2024 de Computadores para Educar."

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR INICIAL + ADICIONES - REDUCCIONES	SALDOS COMPUTADORES PARA EDUCAR					
		SALDOS AL 31-DIC-2024					
		Desembolsos Mvto Crédito Cta. 299002001	Legalizaciones Año 2024 Cta. 442805001	Recursos NO Ejeutados y Reintegrados al FUTIC Mvto Débito Cta. 299002001, 442805001	Saldo por legalizar x ajuste de cierre año Cta. 138490001	Saldos Por Legalizar Cta. 299002001	Saldos Por Desembolsar Cta. 133712001
RES 096-2024	\$ 179.913.992.000,00	179.913.992.000,00	95.413.912.241,00	84.500.079.759,00	0,00	0,00	0,00
Conv. 1309-2024	\$ 124.930.151.803,00	38.588.659.876,00	8.563.800.659,00	0,00	0,00	116.366.351.144,00	86.341.491.927,00
		337.052.105.242,00	124.202.399.079,19	85.920.230.282,75	0,00	116.366.351.144,00	86.341.491.927,00

Razón por la cual, se presenta al cierre del año fiscal 2024 arroja saldo positivo en el ejercicio por valor de \$70.331.558.071 pesos, por no haber quedado registrado en la cuenta de ingresos los recursos pendientes por legalizar.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Las cuentas contables que componen los ingresos son la 4.1.10 No tributarios, 4.4.28 Otras Transferencias y 4.8.08 Otros ingresos.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>130.544.360.509</b>	<b>150.984.839.175</b>	<b>-20.440.478.666</b>
Ingresos fiscales	512.914.268	0	512.914.268
Transferencias y subvenciones	125.203.520.050	97.980.703.036	27.222.817.014
Otros ingresos	4.827.926.191	53.004.136.139	-48.176.209.947

En esta categoría se reconocieron los ingresos por transferencias corresponden a las transacciones por recursos recibidos de entidades públicas, los ingresos de actividades por venta de desechos de inventarios a través de las subastas, venta de Activos fijos no utilizables, donaciones, recuperaciones e incapacidades de años anteriores.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>125.716.434.318</b>	<b>97.980.703.036</b>	<b>27.735.731.281</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>512.914.268</b>	<b>0</b>	<b>512.914.268</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	512.914.268	0	512.914.268
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>125.203.520.050</b>	<b>97.980.703.036</b>	<b>27.222.817.014</b>
Otras transferencias	125.203.520.050	97.980.703.036	27.222.817.014

- **Revelaciones**

#### Cuenta contable 4.1 Ingresos Fiscales

En la vigencia 2024, Computadores para Educar recibió un ingreso fiscal por un total de \$512.914.268 como resultado de la Resolución No. 082 del 30 de agosto de 2024, la cual confirma el incumplimiento parcial del Contrato de prestación de servicios Nro. 46 del 25 de mayo de 2022 suscrito con Linktic S.A.S. Este contrato tenía como objetivo el desarrollo e implementación del módulo de analítica, reportes de información e integración del Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa SM&E (Fase II del proyecto).

La resolución ordenó el resarcimiento de los perjuicios adicionales ocasionados por el incumplimiento del contrato, basándose en la tasación realizada por el contratista. Los \$512.914.268 recibidos corresponden a este resarcimiento y han sido registrados en los estados financieros de la entidad.

Este ingreso fue reconocido en el ejercicio fiscal de 2024 y será gestionado conforme a los procedimientos legales establecidos para el resarcimiento de perjuicios derivados del incumplimiento contractual.

#### Cuenta contable 4.4 Transferencias y Subvenciones

Ingresos recibidos correspondiente la Resolución 0096 del 30 de enero de 2024 “*Por la cual se ordena una transferencia*”, mediante esta transferencia se ejecutan las principales

actividades en el marco de los proyectos Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional, y Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional, con una apropiación final de \$124.202.399.079 pesos. y los convenios de los entes territoriales por valor de \$815.464.232 pesos.

Ingresos por donaciones por Primax Colombia SA se recibió 61 portátiles y un laboratorio valorizado de \$140.817.173 pesos.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4.827.926.191</b>	<b>53.004.136.139</b>	<b>-48.176.209.947</b>
Otros ingresos	4.827.926.191	53.004.136.139	-48.176.209.947
Ingresos diversos	4.827.926.191	53.004.136.139	-48.176.209.947

- **Revelaciones**

### Cuenta contable 4.8 Otros Ingresos

Durante la vigencia de 2024, se registraron ingresos en la cuenta de Otros Ingresos por un total de \$356.500.000 correspondientes a la gestión del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – Cenare, específicamente por las ventas realizadas mediante el Remate de Martillo.

Adicionalmente, se registró la recuperación de 144 laboratorios, los cuales fueron ingresados al sistema OASIS.COM. Debido a la naturaleza de estos elementos, fue necesario crear un documento especial que formalizara su inclusión en el inventario. Este proceso se completó en el mes de junio de 2024, afectando la cuenta de ingresos por recuperaciones y la cuenta de inventarios.

Los laboratorios recuperados fueron almacenados en la bodega 104510, con la localización indicada como cero (0-Bodega), y en el campo de observaciones se dejó constancia de todo lo ocurrido. El valor total de estos activos recuperados ascendió a \$4.827.926.191.

Como resultado de estas actividades, la variación en la cuenta de Otros Ingresos superó el 100%, principalmente debido al reconocimiento de los inventarios recuperados en el mes de mayo de 2024.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>60.212.802.439</b>	<b>164.048.523.768</b>	<b>-103.835.721.329</b>
De administración y operación	17.272.388.842	16.161.938.425	1.110.450.417
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	168.396.837	137.291.052	31.105.784
Gasto público social	42.756.116.078	147.235.592.436	-104.479.476.358
Otros gastos	15.900.682	513.701.855	-497.801.172

Los gastos son los decrementos en los beneficios al funcionamiento del programa en el apoyo y la inversión social que gestiona, relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos de la entidad.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>17.272.388.842</b>	<b>16.161.938.425</b>	<b>1.110.450.417</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>17.272.388.842</b>	<b>16.161.938.425</b>	<b>1.110.450.417</b>
Sueldos y salarios	4.985.708.234	4.669.079.080	316.629.154
Contribuciones imputadas	168.493.083	219.671.100	-51.178.017
Contribuciones efectivas	1.379.253.080	1.233.005.382	146.247.698
Aportes sobre la nómina	277.947.000	246.316.200	31.630.800
Prestaciones sociales	1.337.114.384	1.147.598.885	189.515.498
Gastos de personal diversos	378.561.082	208.268.680	170.292.402
Generales	8.388.447.099	8.228.856.902	159.590.196
Impuestos, contribuciones y tasas	356.864.880	209.142.195	147.722.685

- **Revelaciones**

#### Cuenta contable 5.1.01 Sueldos y salarios

Se registraron los conceptos de salarios y auxilio de transporte fue por un valor de \$ 4.985.708.234 pesos correspondiente al centro de costo administrativo, es decir, Gerencia, Control Interno, Planeación y monitoreo, Comunicaciones, Jurídica, Administrativa y financiera, Talento Humano, Contratación y la Subdirección TI; según los reportes de nómina expedidos por el sistema alterno HEINSOHN.

### **Cuenta contable 5.1.02 Contribuciones Imputadas**

En las contribuciones imputadas se registra las incapacidades de los trabajadores asumidas por Computadores para Educar no mayor a dos días por un valor de \$ 14.350.357 pesos que obedece al centro de costo administrativo y las indemnizaciones aplicadas en las liquidaciones laborales por cancelación de contrato por un valor de \$ 154.142.726 pesos, en este caso se encuentra el centro de costo administrativo y operativo.

Los sistemas auxiliares del SIIF-NACIÓN están reglamentados a través del parágrafo del artículo 2.9.1.1.6 Alcance de la información registrada en el SIIF Nación del Decreto 1068 de 2015, por el medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, expresa que (...) *“las aplicaciones administrativas por la entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF-NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables, dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*(...). Teniendo en cuenta lo anterior, en el que nos permite utilizar la plataforma HEINSOHN como un sistema alterno para el SIIF-NACIÓN para el módulo de la nómina.

### **Cuenta contable 5.1.03 Contribuciones Efectivas.**

En el ítem contribuciones efectivas se registra los gastos patronales de salud, pensión, ARL y caja de compensación familiar para el centro de costo administrativo. A la vigencia 2024 se reconoció el gasto por un total de \$ 1.379.253.080 pesos, Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

### **Cuenta contable 5.1.04 Aportes de Nómina.**

En los aportes de nómina se registra los parafiscales de ICBF y SENA para el centro de costo administrativo, se reconoció el gasto por \$ 277.947.000 pesos. Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

### **Cuenta contable 5.1.07 Prestaciones Sociales.**

Se registra las prestaciones sociales de prima, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías del personal del centro de costo administrativo. Al cierre de la vigencia 2023, se reconoció por estos conceptos el total de \$ 1.337.114.383 pesos.

### **Cuenta contable 5.1.08 Gastos de Personal diversos.**

En la subcuenta gastos de personal diversos, se registró la compra de la Dotación y Elementos de Protección Personal – EPP. Se dio cumpliendo con lo estipulado por la ley, se realizó la entrega de las tres dotaciones para el personal administrativo y operativo, así como el suministro de los elementos de protección personal a los trabajadores que de acuerdo con su

actividad así lo requieren. También las capacitaciones y el programa de bienestar social a los trabajadores de Computadores para Educar el valor del gasto por estos conceptos fueron de \$ 378.561.082 pesos.

### **Cuenta contable 5.1.11 Generales.**

En los gastos generales se encuentra relacionado los gastos de viaje, con el fin de atender las necesidades de la operación en el territorio nacional e internacional; vigilancia y seguridad contrato que es supervisado por la Oficina Administrativa y Financiera; materiales y suministros, mantenimiento ya sea en los bienes o inmuebles de la entidad; los servicios públicos de las dos sedes de Computadores para Educa, la Dirección Ejecutiva y Montevideo; Arriendos operativos como lo es el alquileres de equipos portátiles que se le suministro a los cargos profesionales y directivos de CPE y los arriendos de la oficina de la Calle 72; fotocopiado, transporte de mensajería, seguros generales con UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.; servicios de aseo y cafetería; honorarios, prestaciones de servicios y los contratos de aprendizaje con los alumnos del SENA. Por lo anterior, los gastos generales durante la vigencia 2024 fueron de \$ 8.388.447.099 pesos.

### **Cuenta contable 5.1.20 Impuestos, contribuciones y tasas.**

Se registro el gasto de la cuota de fiscalización y auditaje para la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA por el valor de \$337.319.511 pesos; y el gasto gravamen a los movimientos financieros que se generan para el traspaso a pagaduría cuando se realizan pagos por PSE, por un valor de \$19.545.369 pesos.

Las variaciones más representativas obedecen a:

- Incremento salarial 10.08% decretado para el año 2024.
- Incremento el IPC el cual genera efecto a la valorización comercial para la celebración de los contratos de la vigencia 2024.
- Los contratos más significativos fueron: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S; SELCOMP INGENIERIA S.A.S; SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO y los seguros UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
- Aumento 42% la cuota de fiscalización y auditaje para el año 2024.

## **29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>168.396.837</b>	<b>137.291.052</b>	<b>31.105.784</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>158.096.474</b>	<b>119.989.941</b>	<b>38.106.533</b>
De propiedades, planta y equipo	158.096.474	119.989.941	38.106.533
<b>PROVISIÓN</b>	<b>10.300.363</b>	<b>17.301.112</b>	<b>-7.000.749</b>

De litigios y demandas	10.300.363	17.301.112	-7.000.749
------------------------	------------	------------	------------

La depreciación ejecutada de cada activo se aplica de acuerdo con la clasificación de la vida útil, por lo anterior, la depreciación durante los periodos de enero a diciembre de 2024 fue de \$158.096.474 pesos.

En las provisiones de litigios y demandas, está constituida con el proceso de la Universidad Industrial de Santander por un valor económico de \$198.091.993 pesos con una probabilidad del 78.50%, es decir, una probabilidad de pérdida ALTA. En este sentido, el gasto de la provisión fue de \$10.300.363 pesos.

### 29.3. Gasto público social

#### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>42.756.116.078</b>	<b>147.235.592.436</b>	<b>-104.479.476.358</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>42.249.744.997</b>	<b>145.779.855.739</b>	<b>-103.530.110.741</b>
Sueldos y salarios	3.918.599.308	3.647.076.384	271.522.924
Contribuciones efectivas	810.610.756	752.131.507	58.479.249
Aportes sobre la nómina	391.618.400	388.423.200	3.195.200
Asignación de bienes y servicios	36.114.145.505	140.091.234.880	-103.977.089.375
Prestaciones sociales	1.014.771.028	900.989.768	113.781.261
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>506.371.080</b>	<b>1.455.736.697</b>	<b>-949.365.617</b>
Actividades de conservación	506.371.080	1.455.736.697	-949.365.617

En el gasto público social, se encuentra registrado la inversión en caminados a la misión de Computadores para Educar en cumplimiento a la gestión social que desarrolla, desagregada de la siguiente manera:

- **Educación.** Representa la inversión realizada en la entrega de computadores, licencias de software, estrategia de formación, despliegue del servicio de mantenimiento y transporte de computadores, soluciones móviles y tabletas a sedes beneficiadas.
- **Medio Ambiente:** Representa el valor del transporte de las retomas de equipos, el cual, por sus características de generación de residuos tóxicos, se debe desarrollar técnicamente.

También se encuentra registrado los gastos laborales del personal operativo vinculados al proceso misional de CPE, como son los salarios, prestaciones sociales, contribuciones y aportes para fiscales; la descripción detallada por terceros se encuentra en la base de datos del sistema HEINSOHN según Los sistemas auxiliares del SIIF-NACIÓN están reglamentados a través del parágrafo del artículo 2.9.1.1.6 Alcance de la información registrada en el SIIF

Nación del Decreto 1068 de 2015, por el medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, expresa que (...) *“las aplicaciones administrativas por la entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF-NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables, dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*(...).

Los procesos son Subdirección operativa, Sostenibilidad Ambiental, y Subdirección de Formación e Innovación.

- **Revelaciones**

#### **Cuenta contable 5.5.01.01 Sueldos y salarios**

Se registraron los conceptos de salarios y auxilio de transporte por el valor de \$3.918.599.308 pesos correspondiente al centro de costo operativo, es decir, Subdirección Operativa, Sostenibilidad Ambiental y Subdirección de Formación e Innovación; según los reportes de nómina expedidos por el sistema alterno HEINSOHN.

#### **Cuenta contable 5.5.01.03 Contribuciones efectivas.**

En el ítem contribuciones efectivas se registra los gastos patronales de salud y pensión para el personal que corresponde al centro de costo operativo. A la vigencia 2024 se reconoció el gasto por un total de \$810.610.756 pesos; Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

#### **Cuenta contable 5.5.01.04 Aportes sobre la nómina.**

En los aportes sobre la nómina se registra los parafiscales de ARL, caja de compensación familiar, ICBF y SENA para el personal que corresponde al centro de costo operativo, se reconoció el gasto por \$391.618.400 pesos; Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

#### **Cuenta contable 5.5.01.06 Asignación de bienes y servicios.**

En la asignación de bienes y servicios se encuentra registrado la inversión en caminados a la misión de Computadores para Educar en cumplimiento a la gestión social, en este caso para la vigencia 2024. Se realizó las contrataciones con: COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S A E S P; SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES); UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA; UNIVERSIDAD DE CARTAGENA; UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA; INVERSIONES CLAMOR SAS;. Y En la asignación de bienes se registra el gasto de las entregas realizadas a las entidades educativas públicas, para la vigencia de 2024 Fueron ejecutados en la vigencia 2024 por un valor de \$36.114.145.504 pesos.

### **Cuenta contable 5.5.01.07 Prestaciones sociales.**

Se registra las prestaciones sociales de prima, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías del personal del centro de costo operativo. Al cierre de la vigencia 2024, se reconoció por estos conceptos el total de \$1.014.771.028 pesos.

### **Cuenta contable 5.5.01.08 Actividades de conservación.**

Se registra el gasto para llevar a cabo la línea estratégica de Aprovechamiento de Computadores para Educar que está en cabeza de la Oficina de Sostenibilidad Ambiental, Se formuló con el propósito de impulsar la gestión adecuada de residuos electrónicos (basura electrónica), que se genera como resultado de la dotación de equipamiento a sedes educativas oficiales. En este proyecto se incluyeron las actividades de retoma (recolección de equipos de cómputo obsoletos), demanufactura (proceso para desensamblar y clasificar los materiales de los equipos obsoletos), valorización (actividad que permite incorporar elementos reciclados en nuevos ciclos productivos), y gestión de residuos peligrosos (disposición de excedentes peligrosos que requieren manipulación técnicamente compleja), además de capacitar a personas de la comunidad educativa en el manejo adecuado de materiales RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

En cuanto al componente ambiental, 332.501 equipos de cómputo obsoletos fueron retomados de en las sedes educativas públicas del país, además se realizó la demanufactura y disposición adecuada de 5.720 toneladas de estos residuos. Por destacar, es la ejecución del componente ambiental virtual de manejo de RAEE en el taller de apropiación, lo cual permitió sensibilizar a todos los participantes de la comunidad educativa entre docentes y estudiantes.

El proceso de Sostenibilidad Ambiental en representación de Computadores para Educar, participo durante la vigencia 2024 en tres (3) eventos ambientales con la finalidad de divulgar las actividades, los avances, las nuevas propuestas en innovación y el aporte que se realiza a través el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE en temas ambientales a nivel nacional.

Lo anterior, permite que la estrategia ambiental que desarrolla CPE sea referente nacional en la gestión integral de RAEE y aliado estratégico con otras entidades de gobierno para la ejecución de convenios y proyectos ambientales.

La gestión realizada anteriormente, se obtiene gracias a la contratación de los servicios y bienes necesarios por el proceso, los cuales permiten ejecutar de forma correcta la operación del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos —CENARE. Por valor de \$506.371.080 pesos.

## **29.4. Otros gastos**

### **Composición**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VA- RIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>15.900.682</b>	<b>149.951.624</b>	<b>-134.050.941</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>32.310</b>	<b>0</b>	<b>32.310</b>
Comisiones servicios financieros	32.310	0	32.310
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>15.868.372</b>	<b>149.951.624</b>	<b>-134.083.251</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5.546.043	131.625.993	-126.079.950
Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	10.322.329	18.325.631	-8.003.302
Otros gastos diversos	0	0	0

## Revelaciones

### Revelación de Hechos - Depuración de Elementos Obsoletos en 2024

En la vigencia de 2024, se aprobó mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de Computadores para Educar la baja de elementos obsoletos, tanto del inventario de servicio al cliente como de los activos fijos. Entre los elementos depurados se encuentran Tablets, Portátiles, Baterías, Mouses, Adaptadores, LCD, Memorias, Micrófonos, Discos Duros, entre otros, así como 35 activos fijos, incluyendo sillas, discos duros, servidores, impresoras y montacargas, valorizados por obsolescencia en \$5.546.43.

Estas bajas fueron formalizadas a través de la Resolución 00106 de 30 de noviembre de 2024.

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS – (No Aplica)**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN – (No Aplica)**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE – (No Aplica)**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) - (No Aplica)**

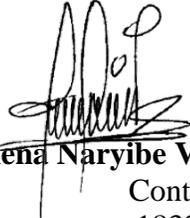
**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA – (No Aplica)**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – (No Aplica)**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES – (No Aplica)**

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – (No Aplica).**

De acuerdo con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la nación, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, es decir, (...) *la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.* (...)



**Milena Naryibe Varón**  
Contadora  
183210-T

**COMPUTADORES PARA EDUCAR.**  
Estados Financieros Individuales Certificados  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados y preparados bajo la Resolución N°533 de 2015 Marco para las Entidades del Gobierno y Estándares Internacionales por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### **A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR.**

#### ***A. Opinión***

He examinado los estados financieros individuales de **COMPUTADORES PARA EDUCAR** preparados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

#### ***B. Fundamento de la opinión sin salvedades***

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **COMPUTADORES PARA EDUCAR** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**E-mail : [contactenos@lyqauditores.com](mailto:contactenos@lyqauditores.com) Tel: (601) 743 1508 [www.lyqauditores.com](http://www.lyqauditores.com)**

#### **Bogotá**

Carrera 15 No. 92-29  
Piso 7  
Edificio 15/92  
Tel: (601) 743 1508

#### **Medellín**

Carrera 43A No. 17-106  
Oficina 605  
Edificio Latitude  
Tel: (602) 485 3483

#### **Bucaramanga**

Carrera 33 No. 48-30  
Oficina 313  
Tel: (607) 697 1560

#### **Cali**

Calle 18 No. 101A-80  
Oficina 303  
Edificio Las Palmas  
Tel: (604) 605 0385

#### **Barranquilla**

Carrera 53 No. 75-138  
Piso 2  
Tel: (605) 385 7775

**Membresía Internacional**

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA  
[www.uccsglobal.org](http://www.uccsglobal.org)

### ***C. Entidad en Funcionamiento (Cumplimiento de la Hipótesis de entidad en marcha).***

Conforme a los principios de Contabilidad Pública sobre entidad en Marcha de acuerdo al anexo de la Resolución No. 168 Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo bajo la Resolución N°533 de 2015 para las Entidades del Gobierno, así como los conceptos del Ministerio de Industria y Comercio estableció a través del Decreto 854 del 2022, modificado por el Decreto 1378 del 2022, las alertas y criterios objetivos de las razones financieras o indicadores que utilizarán como referencia los administradores para establecer posibles deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, no obstante, se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; se deben establecer circunstancias exógenas o endógenas que produzcan situaciones de liquidación de una empresa, lo que conlleva a observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, para evaluar el negocio en marcha tan pronto como sea practicable, la cual debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones que son necesarias sobre aspectos financieros, operacionales y legales.

Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención sobre la **Nota 2.5. “Otros Aspectos”** de los Estados Financieros (Entidad en Marcha), donde menciona que los estados financieros han sido preparados sobre la base de entidad en marcha y al 31 de diciembre de 2024, no existen incertidumbres materiales relacionadas a eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la entidad de continuar en marcha. Cabe anotar que nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### ***D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno***

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los preparó de conformidad con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. La administración supervisó su adecuada elaboración, siguiendo los lineamientos y directrices de la Contaduría General de la Nación, el Consejo Técnico de Contaduría Pública, así como las políticas contables adoptadas por el **COMPUTADORES PARA EDUCAR**. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para garantizar que los estados financieros individuales estén libres de errores materiales, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta el negocio en marcha según lo enuncia sus notas a estados financieros **Nota 2.5. “Otros Aspectos”**. sección a de los Estados Financieros (Entidad en Marcha). A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### ***E. Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría – NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### ***F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En el informe de gestión correspondiente al año 2024 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros Individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros

Individuales Certificados. En dicho informe se menciona que **COMPUTADORES PARA EDUCAR.**, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión **COMPUTADORES PARA EDUCAR.**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que el **COMPUTADORES PARA EDUCAR.**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2024.

#### ***G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ❖ Estatutos de la entidad;
- ❖ Actas de la Asamblea General de Asociados y Consejo Directivo.
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evolución del Control Interno utilice como criterio el modelo definido en el sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del poder público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el modelo aplicara en aquellas en que el estado posea el 90% o más del capital social.

El Control Interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta directiva, en todos los aspectos importantes.

#### ***I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

## ***J. Párrafo de Énfasis***

Llamamos la atención sobre los siguientes aspectos:

1. En virtud del proyecto de reforma laboral implementado en Colombia y los artículos ya aprobados a diciembre de 2024, es imperativo destacar el impacto significativo que dicha reforma puede tener en los estados financieros de las empresas. Esta reforma, que introduce modificaciones sustanciales en la normativa laboral, puede afectar diversos aspectos contables y financieros, tales como la valoración de las provisiones para beneficios laborales, la contabilización de indemnizaciones y la estructura de costos laborales. La adaptación a estos cambios normativos requiere una revisión exhaustiva de las políticas contables y la implementación de prácticas adecuadas para garantizar que los estados financieros reflejen con precisión la situación económica y financiera de la entidad. La adecuada aplicación de la reforma es esencial para la presentación fiel de los estados financieros, y cualquier impacto material derivado de dicha reforma debe ser claramente revelado en las notas a los estados financieros.



**CESAR AUGUSTO RINCON RINCON**

Revisor Fiscal del **Computadores Para Educar**

TP – 107.270- T

Por Delegación de **L&Q Auditores S.A.S.**

**Carrera 15 N 92 – 29 Piso 7°**

Bogotá, 28 de febrero de 2025

**DF- 0949- 25**

**L&Q Auditores Externos S.A.S.**

Consultores, Auditores, Asesores

**UC&CS América - Colombia**

**Miembro de UC&CS Global International**